

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Borja, 20 de abril de 2023

OFICIO MULTIPLE N°121-2023/MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor(a)

Director(a) de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa (JEC)

Presente. –

ASUNTO: Convocatoria y asistencia al taller para la planificación e integración del Proyecto **Ciberembajadores 2023** en el marco del Componente Certificación en **Competencias Digitales** del Lineamiento Educativo Regional (LER) Certificación Múltiple.

REF.: OFICIO MÚLTIPLE N°145-2023-MINEDU/VMGI-DRELMOGPEBTP
SINAD N° 0034386-2023

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez poner en conocimiento que, en atención al documento de referencia, se ha previsto la planificación del taller de fortalecimiento en competencias en: *(a) Planificación curricular con el modelo didáctico de Aula Invertida, (b) Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), (c) Aprendizaje basado en Servicios (ABS)*, en el marco de la implementación del Lineamiento Educativo Regional de Certificación Múltiple, estrategia “Competencias Digitales: Ciberseguridad”.

Es por ello que, se convoca al Director, Subdirector y docentes de las IIEE de Jornada Escolar Completa (JEC), inscritos en el taller de Ciberseguridad desarrollado por CISCO. A continuación, los siguientes detalles del taller a participar:

Actividad	Presentación del componente Competencias Digitales
Lugar	Ambiente de la IE Juana Alarco de Dammert
Día y hora	Miércoles 26 de abril – De 15:00 a 17:00 horas
Público	Director, Subdirector, Docente inscrito en el curso de Ciberseguridad (ver Anexo A y Anexo B)

Para coordinaciones y consultas referente a lo mencionado, podrá comunicarse con la especialista Yanet Páucar Manrique, al correo ypaucar@dreilm.gob.pe o con el especialista Henry Coronel Huamán al correo hcoronel@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial**ANEXO A****RELACIÓN DE IIEE DE LA UGEL 07 QUE FORMAN PARTE DEL COMPONENTE
CERTIFICACIÓN DIGITAL**

UGEL	Institución	Jornada	Periodo	Nivel
UGEL 07	1128 SAN LUIS	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	6049 RICARDO PALMA	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	6052 JOSE MARIA EGUREN	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	7047 TACNA	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	7066 ANDRES AVELINO CACERES	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	LA DIVINA PROVIDENCIA	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	LOS EDUCADORES	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	PNP CAP. ALCIDES VIGO HURTADO	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	TUPAC AMARU II	JEC	2023	Secundaria
UGEL 07	APLICACIÓN IPNM	JEC	2023	Secundaria

ANEXO B**RELACIÓN DE DOCENTES QUE SE INSCRIBIERON EN EL CURSO DE
CIBERSEGURIDAD, DE LAS IIEE DE LA UGEL 07**

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	6021	DOCENTE	LOZANO HIDALGO	JHON JHON
2	LA DIVINA PROVIDENCIA	DOCENTE	CUEVA GARCIA	WILDER ALFONSO
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN MONTERRICO	DIRECTIVO	GAMARRA SANTOS	JOSE JOEL
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA APLICACIÓN MONTERRICO	DOCENTE	RODRIGUEZ MAGALLANES	WALTER MARCELO
5	7047 TACNA	DOCENTE	DAGA HUARICANCHA	MARIA ANGÉLICA
6	7047 TACNA	DOCENTE	AGUIRRE GÁLVEZ	BEATRIZ O
7	6049 RICARDO PALMA	DIRECTIVO	MATIAS PACHAS	ROSSANA GEORGINA
8	7047 TACNA	DOCENTE	JACOBI LAZO	REBECA JUANA
9	6049 RICARDO PALMA	DOCENTE	ÁVILA CALLIRGOS	ERICKA MELISA
10	6049 RICARDO PALMA	DOCENTE	MONTAÑEZ ROMERO	BEATRIZ DEMETRIA
11	6049 RICARDO PALMA	DOCENTE	CANALES SAMANIEGO	IVAN HIPÓLITO
12	7047 TACNA	DOCENTE	FLORES MEZA	OSCAR ENRIQUE
13	6049 RICARDO PALMA	DOCENTE	ZEVALLOS CHOY	CARMEN ROSA
14	7066 ANDRES AVELINO CACERES	DIRECTIVO	CARRANZA HAU	MARIO ALBERTO
15	7066 ANDRES AVELINO CACERES	DOCENTE	AGUILAR APAHUASCO	ROXANA NO TENGO
16	1157 JULIO CESAR TELLO ROJAS	DOCENTE	BAZÁN VÁSQUEZ	CONSUELO NO TENGO
17	1128 SAN LUIS	DOCENTE PIP	VIRHUEZ MINAYA	MARÍA ELCIRA
18	6052 JOSE MARIA EGUREN	DIRECTIVO	MENDOZA CARBONELL	ALFREDO ALFREDO
19	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	DOCENTE	FLORES CANCHARI	JESÚS VALERIO
20	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	DOCENTE	DELGADO MINAYA	VICTOR HUGO
21	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	DOCENTE	CÓRDOVA VEGA	FREDY JESÚS
22	TUPAC AMARU II	DOCENTE	BEGAZO OLÓRTEGUI	SOFÍA LAURA
23	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	DOCENTE	YARANGA BARRIONUEVO	MARÍA ISABEL
24	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	DOCENTE	CARRILLO QUEVEDO	AURORA PILAR
25	TUPAC AMARU	DOCENTE	NINAPAYTAN FLORES	MARISOL JENNY
26	6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	DOCENTE	MARTINEZ VELASQUEZ	LUZ ELIZABETH
27	TUPAC AMARU	DOCENTE	QUISPE ONOFRE	IRMA
28	TUPAC AMARU II	DOCENTE	BEGAZO OLÓRTEGUI	SOFIA LAURA
29	7066 ANDRES AVELINO CACERES	DOCENTE PIP	JUAREZ ESCOBAR	CÉSAR .
30	JESUS SACRAMENTADO	DOCENTE	SÁNCHEZ LÓPEZ	ANA ISABEL
31	LA DIVINA PROVIDENCIA	DIRECTIVO	MASIAS PONCE	SANDRA KARINA

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

32	LA DIVINA PROVIDENCIA	DOCENTE	QUISPE SANCHEZ	DAYSI ANITA
33	LA DIVINA PROVIDENCIA	DOCENTE	CASTILLO ARIAS	MARIA PIEDAD
34	1128 SAN LUIS	DOCENTE	CUEVA CARHUARICRA	ROY ROGER
35	1128 SAN LUIS	DOCENTE	MUÑOZ ALVARADO	EDWAR
36	1128 SAN LUIS	DOCENTE	PILCO RAYMUNDO	LUZ ANGELICA
37	1128 SAN LUIS	DOCENTE	BALBIN BASTIDAS	VICTOR ANGEL
38	1128 SAN LUIS	DOCENTE	VENTURA CRISOSTOMO	LILIANA GREGORIA
39	1128 SAN LUIS	DOCENTE	GAMARRA VELARDE	JUAN MANUEL
40	1128 SAN LUIS	DOCENTE	VENTURA CRISOSTOMO	LILIANA GREGORIA
41	LA DIVINA PROVIDENCIA	DOCENTE	MAMANI TUNI	CARLOS ALEJANDRO
42	LOS EDUCADORES	DOCENTE	CAJAVILCA VILLARROEL	GIOVANNI VIDAL
43	LA DIVINA PROVIDENCIA	DOCENTE	MAMANI TUNI	CARLOS ALEJANDRO
44	IE TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	DOCENTE	MALLMA GABINO	BETSABE DAMARIS
45	IE TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	DOCENTE	GOMEZ ENRIQUEZ	RUBEN ADRIAN
46	IE TECNICO FAP MANUEL POLO JIMENEZ	DOCENTE	GOMEZ ENRIQUEZ	RUBEN ADRIAN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 22 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 145 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: Cronograma de trabajo del Componente Certificación en **Competencias Digitales** del Lineamiento Educativo Regional: Certificación Múltiple

Referencia: a) RDR N.º 175-2023-DRELM
b) RDR N.º 176-2023-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, en virtud de los cuales se ha planificado actividades para implementar el "Plan de Trabajo Pedagógico de Lima Metropolitana 2023" en el componente "Competencia Digital"; por lo que se ha contemplado que los actores involucrados tengan organizadas las actividades a ejecutar en su plan de trabajo.

En tal sentido, se alcanza la planificación de los talleres con especialistas de Educación para el Trabajo, Competencia Digital y Jornada Escolar Completa a realizarse en el marco del componente de Competencia Digital, así como el cronograma de actividades que se desarrollarán en cada UGEL, con el fin de asegurar el propósito del "Lineamiento Educativo Regional de Certificación Múltiple" para Lima Metropolitana.

En el anexo N° 01, se comparte el cronograma de actividades para que la UGEL que usted dirige, se organice y asegure el logro de cada acción planteada.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica
y Técnico Productiva

RHRG/D. OGPEBTP
YRPM/E.E.
Expediente: MPTV-2023-INT- 11660

FIRMADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/03/2023 12:08:42 -0500

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 240323136
Clave : 0001



VISADO POR: COLCA
CCAHUANA Gladys Jesus FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/03/2023 11:52:05 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01**TALLER CON ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, COMPETENCIA DIGITAL Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA:**

FECHAS	HORA	LUGAR	TEMÁTICA
28 y 29 de marzo	2:30 a 5:00	CETPRO "TÉCNICO SAN HILARIÓN"	Planificación Inversa Aprendizaje Basado en Servicio, Retos y Proyecto.

TALLER CON ESPECIALISTAS, DIRECTIVOS Y DOCENTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO:

FECHAS
Del 10 al 17 de abril

TALLER CON DIRECTIVOS Y DOCENTES A CARGO DE UGEL

FECHAS SUGERIDAS DE RÉPLICAS
Del 14 al 28 de abril

DESARROLLO DEL CURSO DE CIBERSEGURIDAD A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

FECHAS SUGERIDAS PARA TRABAJO CON ESTUDIANTES A NIVEL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Del 02 mayo al 30 de junio

RECOJO DE EVIDENCIAS DE ACUERDO AL PLAN COMPARTIDO CON LOS ESPECIALISTAS:

FECHAS SUGERIDAS
Del 03 al 14 de julio

ENVIO DE LISTAS DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA A CARGO DE UGEL:

FECHAS
Del 17 al 27 de julio

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES CERTIFICADOS POR CISCO

FECHAS
Del 01 al 18 de agosto





Resolución Directoral Regional

Nº 0175 -2023-DRELM

Lima, 30 Ene. 2023

VISTO: El expediente N.º 0039666-2022-DRELM, el Informe N.º 055-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, el Informe N.º 0027-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, el Informe N.º 104-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, en adelante MOP, precisa que esta Dirección Regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia; además, coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda;

Que, asimismo, el artículo 27 del MOP señala que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva es responsable de planificar, realizar el seguimiento, control u evaluación de la prestación del servicio a cargo de la UGEL de Lima Metropolitana, en el marco de la norma aplicable; y tiene como función asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos para el logro de aprendizajes; e implementar acciones de mejora según corresponda;

Que, además, el artículo 28, literal b) del MOP precisa que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, tiene entre sus funciones, elaborar y presentar ante la Dirección Regional proyectos de metodologías, herramientas de gestión y otras de similar naturaleza, aplicables a las UGEL, en el marco de su competencia y en concordancia con los órganos competentes del MINEDU;

Que, mediante Informe N.º 055-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, de fecha 27 de enero de 2023, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico

Código : 270123531
Clave : 087E



Productiva señala, entre otros fundamentos, que el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023 y Tablero de Control, es un documento que recoge un conjunto de actividades y sus respectivas tareas necesarias para la consecución de los objetivos propuestos con la finalidad de mejorar el servicio educativo en las instituciones educativas y programas educativos de Lima Metropolitana, el cual se ejecuta desde el primer día hábil del mes de enero de 2023;

Que, a través del Informe N° 0027-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, de fecha 27 de enero de 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto, concluye que, los objetivos contemplados en el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023, se encuentran alineados al Objetivo Estratégico Sectorial OES-01 "Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes", OES.2 "Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad" y OES-03 "Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje" del "Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2026"; además, está alineada al Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 "Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica", OEI.02 "Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico - productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)", OEI.03 "Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables" y OEI.04 "Fortalecer el desarrollo profesional docente" del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2026 del Ministerio de Educación;

Que, además, corroboran que respecto al financiamiento, el Plan señala que las actividades de las líneas de acción no irrogarán gastos adicionales a la DRELM, ya que se encuentran enmarcadas en la Actividad Operativa "Gestión del soporte pedagógico a los especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana - supervisión, monitoreo y asesoría pedagógica" del POI 2023-DRELM, por lo que emite su opinión favorable al Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023, porque repercute en la mejora de aprendizajes y fortalecimiento de competencias de los docentes de Lima Metropolitana;

Que, mediante Informe N.° 104-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 27 de enero de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que, de acuerdo a los informes técnicos de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Planificación y Presupuesto, resulta legalmente viable la aprobación del Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023 y Tablero de Control, a través del acto resolutivo pertinente, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2023¹.

Que, conforme a la facultad establecida en el artículo 8, literal k) del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

1 TUO de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

"Artículo 17.- Eficacia anticipada del acto administrativo

17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".

Código : 270123531

Clave : 087E



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana 2023, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2023, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y a la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta sede regional, conforme a Ley.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

LUIS ABERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
MEFP/J.OAJ
WJGM/C.OAJ
ILMV/Abg.OAJ

Código : 270123531
Clave : 087E





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



ESCUELA de la CONFIANZA



PLAN DE TRABAJO PEDAGÓGICO para Lima Metropolitana

2023

Código : 300123299
Clave : F481





Luis Alberto QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

Richard Humberto RUBIO GUERRERO

Director de Gestión Pedagógica

EQUIPOS DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN



Metas de Aprendizaje

Para comprender y medir lo aprendido.

Patricia María SOBRINO YAURI

Ángel Manuel TORRES SOTO

Gloria María FLORES QUISPE

Luisa Elena CORNEJO CHAPARRO DE VILLANUEVA

Jorge VERGARA MANRIQUE DE LARA

Naun FERNANDEZ PALOMINO

Ruth Patricia YÁBAR SAL Y ROSAS

Javier Washintong QUISPE HUILLCA



**Gestión Escolar
Autónoma**

José Edgar ZAMORA ZAMORA

César RICARDO WILLIAMS

Luz Carola MACAHUACHI NÚÑEZ

Rubeth Nieves PAVÓN MAYORGA

Misael VÁSQUEZ AMPUERO

Carlos Willy CHÁVEZ TITO

Lucía Rolandina JARAMILLO LOPEZ



**Certificación
Múltiple**

Gladys Jesús COLCA CCAHUANA

Hetwer Gumer VEGA VILLAORDUÑA

Elizabeth Iris CAMA SANTOS

Israel PINTO CONDORI

Cirilo Neptali PARIONA LEON

Janne Marleni LÓPEZ VENTURA

Eduardo William MARTÍNEZ BARRIENTOS

Carolina VARÓN GABAI



**Bienestar en la
Comunidad Educativa**

Betty SERRANO VEGA

Liliana Jenny MENDOZA LAYME

Rubén Demetrio LAGUNA COAQUIRA

Domingo Robert ISLA BERROSPÍ

Rossana Amparo CARLOS RIOS

Ana Sofía GONZALES RAMOS

José Carlos GONZALES PENACHÍ

Magdalena Virginia VALDEZ ALARCÓN



Luis Alberto YATACO RAMÍREZ

Director de UGEL 01

Nancy María DELGADO DE LA CRUZ

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Neomi Melsi MAGUIÑA POLANCO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Violeta HUATUCO SOTO

Directora de UGEL 02

Beleny Lis INOCENCIO SILVA

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Cirilo Daniel MINAYA CAÑARI

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Carmen Rosa MEDINA ROSAS

Directora de UGEL 03

Nathaly Eleodora CANALES VARGAS

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Rosa Isabel NINAMANGO BALDEÓN

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Nelly Rufina CUNZA PRÍNCIPE

Directora de UGEL 04

Juan LEYVA AHUMADA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

César Roberto ZEVALLO SPINETA

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Jenny Keith LARA QUISPE

Directora de UGEL 05

Irma Giraldo GIRALDO CABALLERO DE CARRIZALES

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Zoila Margot VALVERDE GONZALES

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

María Milagros Alejandrina RAMÍREZ BACA

Directora de UGEL 06

Ana María RUÍZ BARRERA

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Giovanna Soledad HERNÁNDEZ GRANADOS

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Gloria María SALDAÑA USCO

Directora de UGEL 07

Graciela Marilú ZARATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Blanca Viviana MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Código : 300123299

Clave : F481



I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva DRELM - UGEL toma como insumo los aportes trabajados en las Mesas de Trabajo articuladas para la planificación 2023, en el marco de los Lineamientos de Política Educativa Regional de Lima Metropolitana, realizadas con Jefes y Jefas de AGEBRE, AGEBATP Y ASGESE de las siete UGEL de Lima Metropolitana el día 08 de noviembre del 2022 y con los Equipos Técnicos Regionales de las siete UGEL de Lima Metropolitana los días 17 y 18 de noviembre del 2022. En estas jornadas de trabajo se recogió los aportes de resultados y actividades por UGEL, que sirvieron como insumo para la propuesta DRELM.

Este Plan de Trabajo se orienta a la implementación de la **“escuela de la confianza”** como un elemento clave a nivel del sistema, de institución educativa y de aula.

La “escuela de la confianza” supone confiar en la voz y perspectiva de los estudiantes, en su capacidad de proponer la mejor forma de ver, sentir y hacer en la escuela; y en su capacidad de involucrarse y comprometerse en su propio aprendizaje y en el bienestar de todos.

Supone también, confiar en las familias, en su disposición, en su compromiso, en sus saberes, en su capacidad de educadores principales de sus hijos.

Por último, y no por ello menos importante, supone confiar en las capacidades de docentes y directivos para gestionar adecuadamente la escuela y de esta manera posibilitar el logro del perfil de egreso de todos los estudiantes sin excepción, haciendo que cada niña, niño o adolescente tenga los saberes necesarios para desarrollarse plenamente y ser feliz.

Asimismo, este Plan de Trabajo se viene organizando en función de los Lineamientos de Política Educativa Regional que actúan como un conjunto de directrices que surgen de las necesidades y demandas de la educación en Lima Metropolitana y que están alineados a las políticas del sector; por ello, comprende cuatro ejes claves del sistema educativo: la gestión escolar, los aprendizajes, el bienestar y la transitabilidad.

Estos Lineamientos de Política Educativa Regional para Lima Metropolitana permiten la articulación, orientación y organización de las intervenciones, estrategias y acciones que permitan mejoras significativas en el servicio educativo que brindan las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva, promoviendo la articulación entre la DRELM y las siete UGEL de Lima Metropolitana, teniendo en cuenta un horizonte y una visión compartida.

Estos lineamientos de Política Educativa Regional para Lima Metropolitana son detallados a continuación:

a) Aprendizajes para la Vida

Este Lineamiento de Política Educativa Regional está en el marco de la generación de aprendizajes para la vida en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, reconociendo que todos los estudiantes tienen aprendizajes distintos y formas diversas de aprender, propiciando que tengan la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, avancen en el desarrollo de sus competencias y que no interrumpan o abandonen sus estudios por sentir que no pueden seguir desarrollándose en la escuela.

Este Lineamiento de Política Educativa Regional denominado “Aprendizajes para la vida” **Metas de Aprendizajes** considera importante involucrar a los diversos actores educativos: esp

Sólo No: 200123299
Clave : F481



directivos, docentes, estudiantes y familias. En ese sentido; en la labor pedagógica, un actor clave es el docente, quien asume una gran responsabilidad en la formación integral del estudiante y es quien cumple un rol mediador al acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje vivencial, social y culturalmente contextualizado; brindando atención diferenciada para fortalecer su protagonismo y el desarrollo de sus aprendizajes para la vida, enfatizando en aquellos que se orientan a la protección de la vida, la inclusión económica, las habilidades para la vida y la educación para la ciudadanía.

El Lineamiento “Aprendizajes para la vida: Metas de Aprendizajes”, busca la implementación y promoción de prácticas pedagógicas vinculadas a la mediación de los aprendizajes, la planificación curricular consensuada y colegiada, la evaluación formativa y el clima del aula, que permitan lograr aprendizajes para la vida en los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, a través de una propuesta de aprendizajes enfatizados y la generación de espacios de formación, análisis y reflexión.

En el proceso de mejora de las prácticas pedagógicas se debe considerar como aspectos centrales el protagonismo del estudiante en el proceso de aprendizaje, las situaciones de la vida cotidiana, del contexto e intereses de los estudiantes como punto de partida, la orientación a la reflexión y al pensamiento crítico y las interacciones afectivas y efectivas en las aulas.

Asimismo, brindar orientaciones a las familias para el acompañamiento y apoyo a los procesos de aprendizaje de sus hijos, siendo la familia la primera educadora en valores.

b) Bienestar de la Comunidad Educativa

El Lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa promueve alcanzar un estado de satisfacción en las prácticas que cada actor educativo desarrolla en la escuela, a partir de la orientación del desarrollo de las habilidades socioemocionales; así como el compromiso con instituciones públicas y privadas respecto al apoyo en situaciones que se observan alrededor de la escuela y que atentan al bienestar.

Se sustenta en 4 principios: **Comunicación**, habilidad asertiva que permite exponer opiniones o comentarios de forma respetuosa, sin que nadie se sienta ofendido. **Compromiso**, práctica permanente de la misión de educar, en el entendido de formar a la persona, que los estudiantes son personas con derechos. **Confianza**, como la actitud de creer en la persona, que será capaz de alcanzar sus propias metas. **Consenso**, como acuerdo, que produce el consentimiento de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

Tiene 3 componentes: **Estudiante**: Considerado como el centro principal de la atención del servicio educativo, que ofrece la Institución Educativa mediante actividades educativas, que permiten su desarrollo integral en la dimensión cognitiva y emocional. **Docente**: Considerado como el agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Junto a este profesional están los auxiliares y los administrativos, que en su rol laboral interactúan con estudiantes, docentes y padres/madres de familia. **Familia**: Considerado como el promotor del primer nivel de formación de los estudiantes, cuyas prácticas junto a una cultura de confianza



permiten resultados en la dimensión socioemocional, que la escuela toma en cuenta en el desarrollo de los procesos educativos.

Sus actividades se desarrollan en dos ámbitos: El **Educativo**, dirigidas a los estudiantes, docentes, auxiliares, administrativos y padres/madres de familia. El **socio-comunitario**, lo constituye la conformación de una red de aliados estratégicos para garantizar el bienestar de la Institución Educativa. El propósito es el apoyo que prestan en la solución de situaciones, que existen alrededor de la escuela como la seguridad, el ornato, prevenir la violencia y otros riesgos de carácter psicosocial.

c) Gestión Escolar Autónoma

La institución educativa como primera y principal instancia de gestión del sistema educativo debe transformar sus condiciones internas para ejercer una autonomía con eficiencia, respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa.

Uno de sus grandes desafíos es lograr que los equipos directivos gestionen de manera innovadora, con ética y transparencia, desarrollen competencias de gestión escolar, liderazgo pedagógico, gestión de riesgos y promuevan una convivencia democrática.

Este lineamiento tiene como propósito fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma (MGEA)” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.

El MGEA se estructura en torno a 7 principios: Autonomía, Cultura Organizacional Colaborativa, Innovación, Comunidad de Aprendizaje, Exigencia académica y esfuerzo, Mejora Continua y Enfoque Territorial. Su implementación supone la adopción y desarrollo de un conjunto de prácticas que operativizan estos principios.

La implementación del MGEA debe desarrollarse en cuatro momentos: Soñar, Generar condiciones, Implementar, Evaluar.

d) Certificación Múltiple

Fomenta y establece las oportunidades de certificación de los estudiantes de la Educación Básica, Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica en una especialidad técnica, idiomas, competencias digitales, deportivas y artísticas en Lima Metropolitana.

La característica de esta certificación es que los estudiantes que se encuentren interesados en una formación técnica puedan tener la oportunidad de transitar o convalidar sus estudios en los Centros de Educación Técnico Productiva, en los Institutos de Educación Superior Tecnológica de Lima Metropolitana, en las escuelas superiores de educación artística, etc. según sea el caso.

Este proceso de certificación tiene como base el Currículo Nacional de Educación Básica, con miras al perfil de egreso, específicamente con el aprendizaje “Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno”.



El Lineamiento de Política Educativa Regional denominado “Certificación Múltiple”, promueve que los estudiantes de diferentes niveles, modalidades y etapas del sistema educativo tengan la oportunidad de articularse entre sí; y ser reconocidos mediante las siguientes certificaciones:

- ✓ Certificación de competencias técnicas.
- ✓ Certificación internacional de competencias digitales
- ✓ Certificación internacional de idiomas.
- ✓ Certificación en competencias artísticas.
- ✓ Certificación en competencias deportivas.

II. ALCANCE.

- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM)
- Unidades de Gestión Educativa (UGEL)
- Redes Educativas Institucionales (REI)
- Instituciones y Programas de EBR, EBE, EBA y ETP.

III. TEMPORALIDAD.

Enero a diciembre del 2023

IV. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD/PROBLEMÁTICA EXISTENTE/BRECHAS A CERRAR

Nuestro sistema educativo atraviesa por una grave crisis educativa a causa de los dos años de pandemia y las medidas adoptadas para evitar su propagación que se expresa en el aumento de la brecha en el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes con relación a los niveles esperados para su grado y ciclo. Las estimaciones del Banco Mundial (2020) indican que, para el caso peruano, después de un cierre de escuelas de 13 meses, la proporción de estudiantes por debajo del nivel mínimo de rendimiento en la prueba PISA podría aumentar en por lo menos 22 puntos porcentuales (p.p.)

Esto implicaría, además, que los resultados nacionales de PISA en comprensión lectora serían inferiores a los obtenidos en PISA 2012. A esta situación de los aprendizajes, se suma la afectación del estado socioemocional de los estudiantes. La pandemia también impactó en los sentimientos y emociones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, así como de sus respectivas familias, lo cual sigue afectando hasta el día de hoy el desarrollo personal, la convivencia y la relación con el mundo que nos rodea. La interrupción de los estudios es un problema estructural y educativo que se enfrenta año a año; no obstante, la pandemia potencialmente ha aumentado el riesgo de que algunos estudiantes abandonen el sistema educativo, ya sea temporal o permanentemente.

El riesgo de interrumpir los estudios no es el mismo para todos los estudiantes. Diversas investigaciones a nivel nacional e internacional han identificado factores asociados a esta problemática, siendo los más comunes los siguientes:

- a. Precaria situación económica de las familias.
- b. Limitadas expectativas sobre la educación.
- c. Escaso apoyo familiar al proceso educativo.
- d. Violencia escolar e intrafamiliar.
- e. Dificultades para mantener la comunicación con el estudiante y su familia.



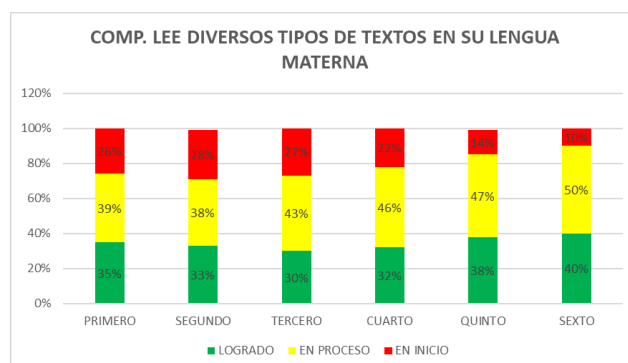
- f. Algunas condiciones de mayor vulnerabilidad: necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, brecha de género, embarazo y/o maternidad o paternidad temprana.

Respecto a la afectación socioemocional, según el “Estudio de medición remota de habilidades socioemocionales y malestar psicosocial 2020” realizado por el Ministerio de Educación (Minedu), el 61 % de cuidadores, 34 % de estudiantes de 3° de primaria y 45 % de estudiantes de 1° de secundaria han experimentado síntomas de depresión y ansiedad de manera frecuente en el 2020. Estos resultados presentan una correlación importante con el número de eventos COVID-19 experimentados por cada uno de ellos. Estas cifras evidencian el impacto que el contexto actual tiene en la salud mental de la comunidad educativa, lo que indudablemente incide en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollaron en la pandemia, pues, como se encontró en el estudio “Situación de los aprendizajes de estudiantes en contexto de emergencia sanitaria - ESAE 2020” (Minedu), las habilidades socioemocionales, como la autorregulación conductual y la autoeficacia académica, se encuentran asociadas a un mayor rendimiento en comprensión lectora.

A continuación, presentamos algunos resultados que nos ayudan a comprender la situación actual en los cuatro Lineamientos de Política Educativa Regional de Lima Metropolitana.

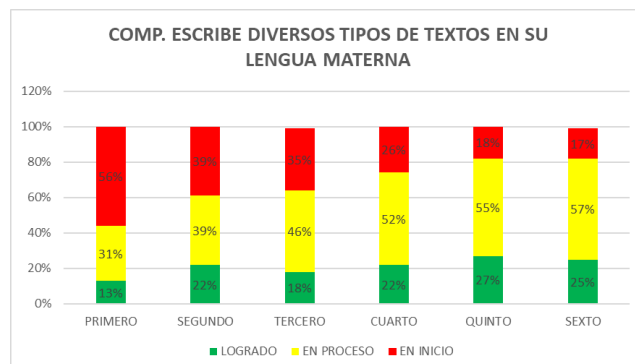
4.1 Aprendizajes para la Vida.

Resultados de la Evaluación Diagnóstica de Entrada 2022 - Educación Primaria



Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Quinto y Sexto** grado de primaria alcanzaron un **38% y 40%** respectivamente en nivel Logrado, en el desarrollo de la competencia: *Lee diversos tipos de textos en su lengua materna*; mientras que los estudiantes de **Tercero y Cuarto** grado alcanzaron un nivel de logro del **30% y 32%** respectivamente en esta competencia. En esta misma competencia los estudiantes de **primer grado** alcanzaron un **35%** en nivel Logrado.

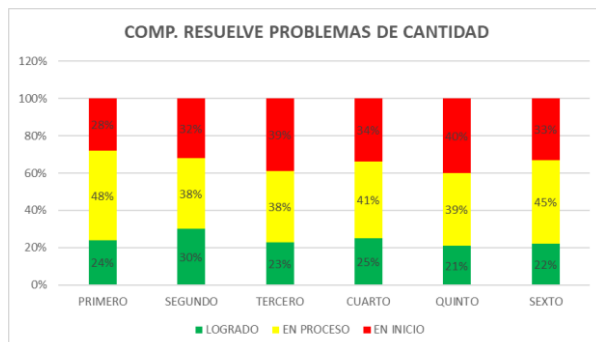


Fuente: Mundo IE

Código : 300123299
Clave : F481

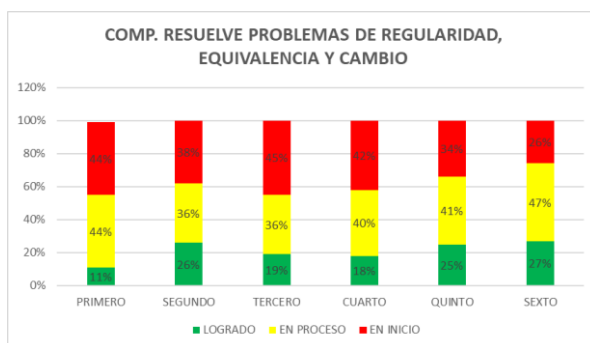


Los estudiantes de **Quinto y Sexto** grado de primaria alcanzaron un **27% y 25%** respectivamente en nivel Logrado, en el desarrollo de la competencia: *Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna*; mientras que los estudiantes de **Tercero y Cuarto** grado alcanzaron un nivel de logro del **18% y 22%** respectivamente en esta competencia. Los estudiantes de **Primer** grado alcanzaron solo un **13%** en el nivel Logrado.



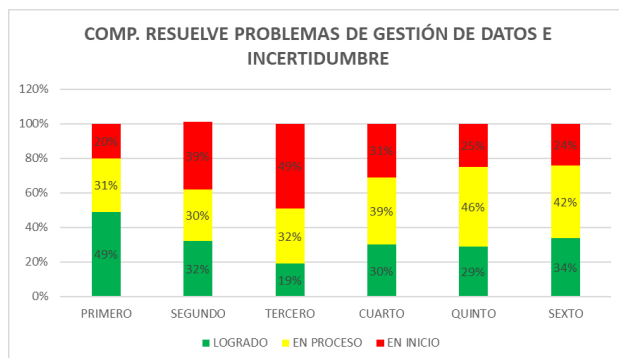
Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Segundo y Cuarto** grado de primaria alcanzaron un **30% y 25%** respectivamente en nivel Logrado, en el desarrollo de la competencia: *Resuelve problemas de cantidad*; mientras que los estudiantes de **Quinto y Sexto** grado alcanzaron un nivel de logro del **21% y 22%** respectivamente, en esta competencia.



Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Quinto y Sexto** grado de primaria alcanzaron un **25% y 27%** respectivamente en nivel Logrado, en el desarrollo de la competencia: *Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio*; mientras que los estudiantes de **Tercero y Cuarto** grado alcanzaron un nivel de logro del **19% y 18%** respectivamente, en esta competencia. Los estudiantes de **Primer** grado alcanzaron solo un **11%** en el nivel Logrado.



Fuente: Mundo IE

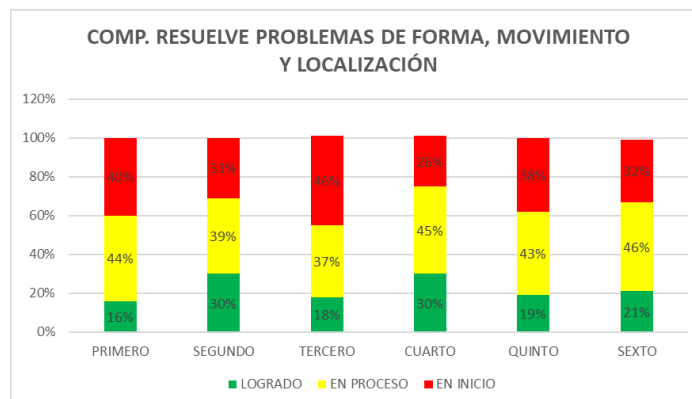
Los estudiantes de **Sexto** grado de primaria alcanzaron un **34%** en nivel Logrado, en el desarrollo de la competencia: *Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre*; mientras que los estudiantes de **Primer** grado alcanzaron solo un **11%** en el nivel Logrado.

Código: 300123299

Fecha: 2023-01-11

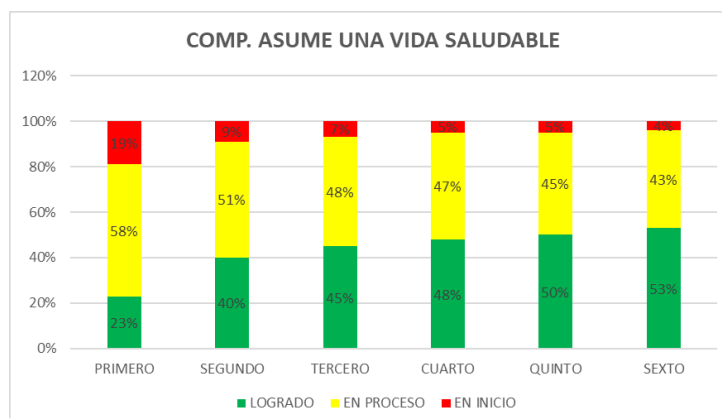


Tercer grado alcanzaron un nivel de logro del **19%**, en esta competencia. Los estudiantes de **Primer grado** alcanzaron un **49%** en el nivel Logrado.



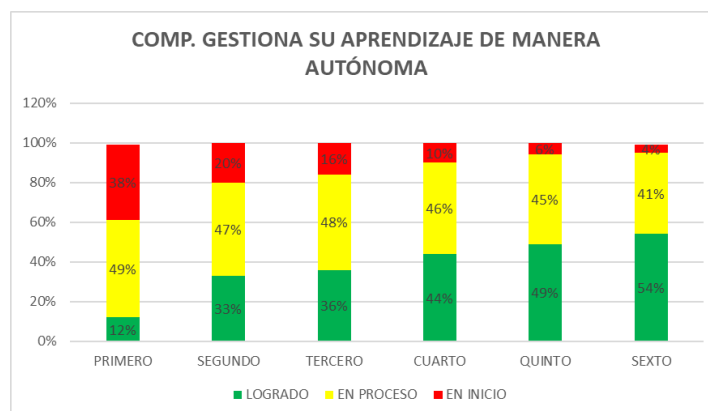
Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Segundo y Cuarto grado** de primaria alcanzaron un **30%** en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Resuelve problemas de forma, movimiento y localización*; mientras que los estudiantes de **Tercero y Quinto** grado alcanzaron un nivel de logro del **18% y 19%** respectivamente, en esta competencia. Los estudiantes de **Primer y Tercer** grado alcanzaron un **16% y 18%** respectivamente en el nivel Logrado en esta competencia.



Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** de primaria alcanzaron un **50% y 53%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Asume una vida saludable*; los estudiantes de **Primer y Segundo** grado alcanzaron un nivel de logro del **23% y 40%** respectivamente, en esta competencia.

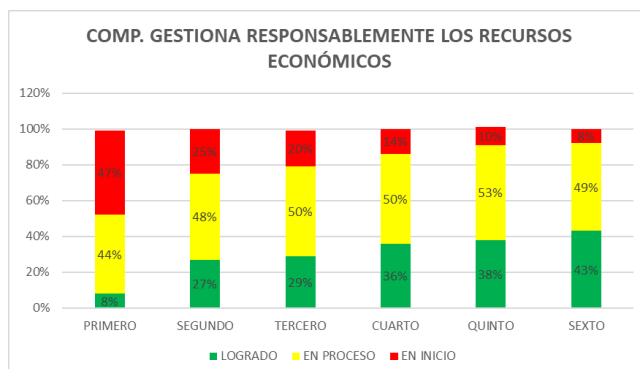


Fuente: Mundo IE

Código : 300123299
Clave : F481

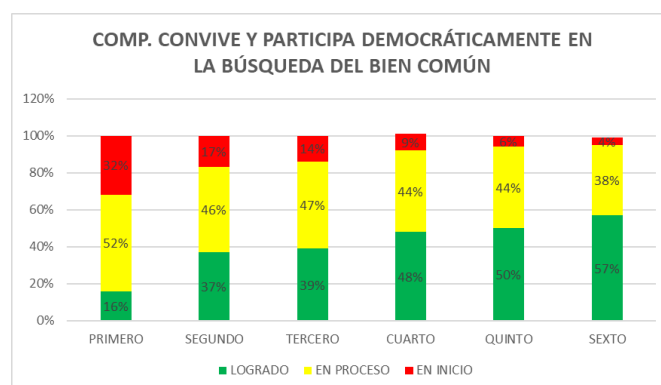


Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** de primaria alcanzaron un **49% y 54%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Gestiona su aprendizaje de manera autónoma*; mientras que los estudiantes de **Primero y Segundo** alcanzaron un nivel de logro del **12% y 33%** respectivamente en esta competencia.



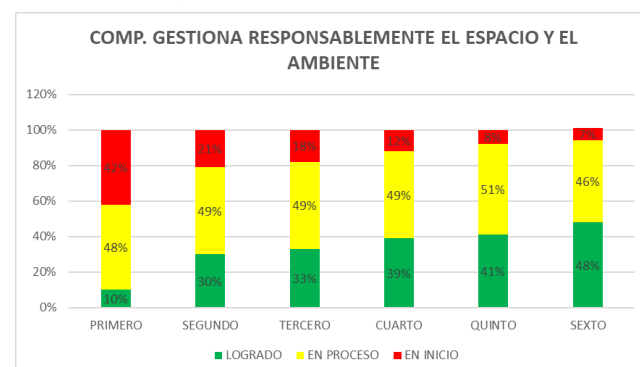
Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** de primaria alcanzaron un **38% y 43%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Gestiona responsablemente los recursos económicos*; mientras que los estudiantes de **Primero y Segundo** grado alcanzaron un nivel de logro del **8% y el 27%** respectivamente, en esta competencia.



Fuente: Mundo IE

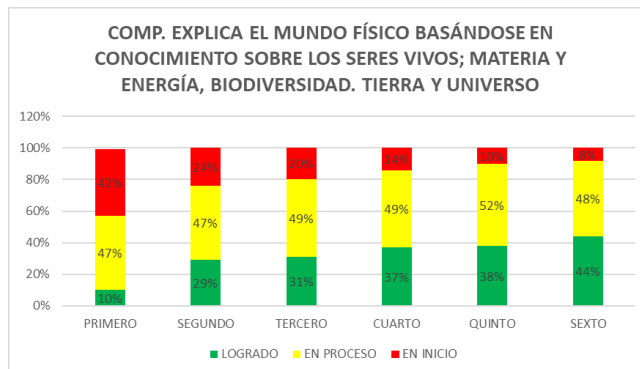
Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** de primaria alcanzaron un **50% y 57%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común*; mientras que los estudiantes de **Primero y Segundo** grado alcanzaron un nivel de logro del **16% y 37%** respectivamente, en esta competencia.



Fuente: Mundo IE

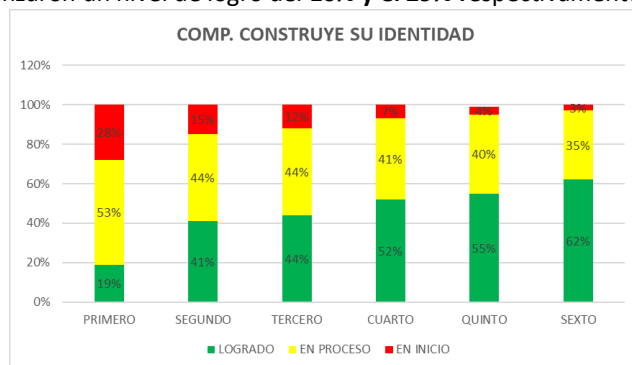


Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** de primaria alcanzaron un **41% y 48%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente*; mientras que los estudiantes de **Primero y Segundo** grado alcanzaron un nivel de logro del **10% y el 30%** respectivamente, en esta competencia.



Fuente: Mundo IE

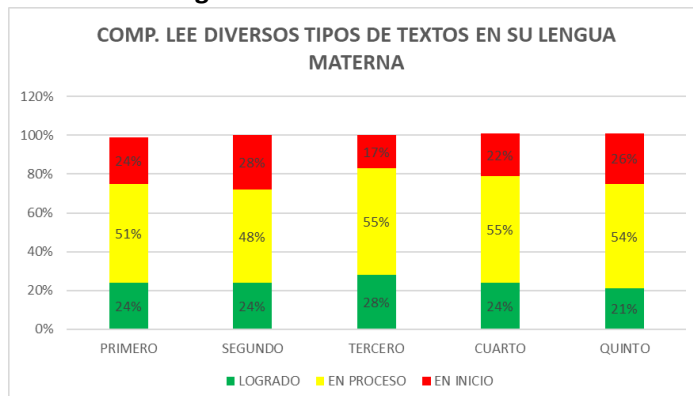
Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** de primaria alcanzaron un **38% y 44%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Explica el mundo físico basándose en conocimiento sobre los seres vivos; materia y energía, biodiversidad, tierra y universo*; mientras que los estudiantes de **Primero y Segundo** grado alcanzaron un nivel de logro del **10% y el 29%** respectivamente, en esta competencia.



Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** de primaria alcanzaron un **55% y 62%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Construye su identidad*; mientras que los estudiantes de **Primero y Segundo** grado alcanzaron un nivel de logro del **19% y 41%** respectivamente, en esta competencia.

Resultados de la Evaluación Diagnóstica de Entrada 2022 - Educación Secundaria

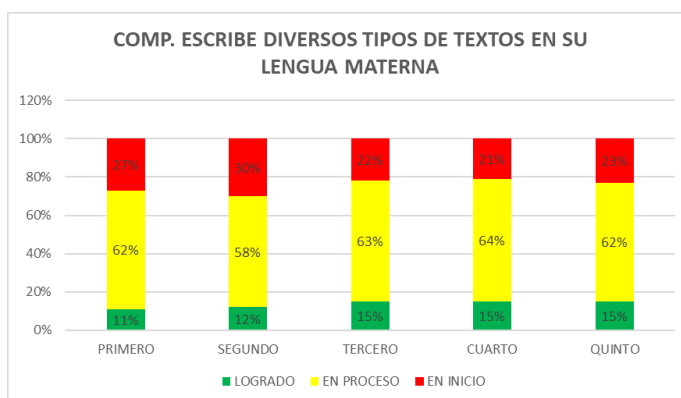


Fuente: Mundo IE

Código : 300123299
Clave : F481

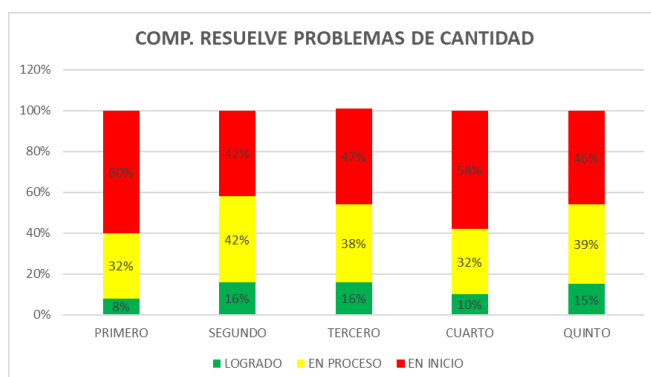


Los estudiantes de **Tercer grado** de secundaria alcanzaron un **28%** en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Lee diversos tipos de texto en su lengua materna*; los estudiantes de **Quinto grado** alcanzaron un nivel de logro del **21%** y los demás grados un **24%** en el desarrollo de esta competencia.



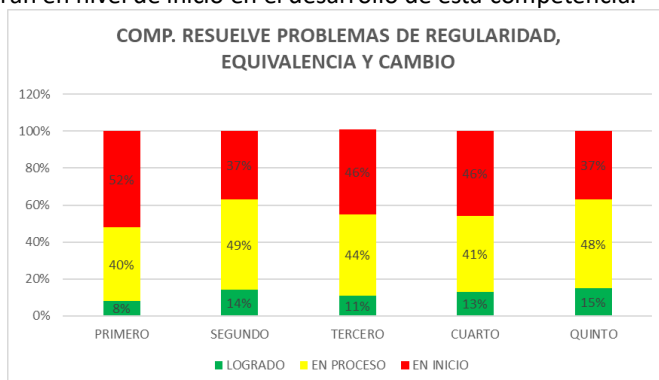
Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Cuarto y Quinto grado** de secundaria alcanzaron un **15%** en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Escribe diversos tipos de texto en su lengua materna* y los estudiantes de **Primero y Segundo grado** alcanzaron un nivel de logro del **11%** y **12%** respectivamente. Más del **60%** de estudiantes aproximadamente del nivel secundaria se encuentran En Proceso en el desarrollo de esta competencia.



Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Segundo y Tercer grado** de secundaria alcanzaron un **16%** en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Resuelve problemas de cantidad*; mientras que los estudiantes de **Primero y Cuarto grado** alcanzaron un nivel de logro del **8%** y **10%** respectivamente. El **60%** de estudiantes del **Primer grado** se encuentran en nivel de inicio en el desarrollo de esta competencia.

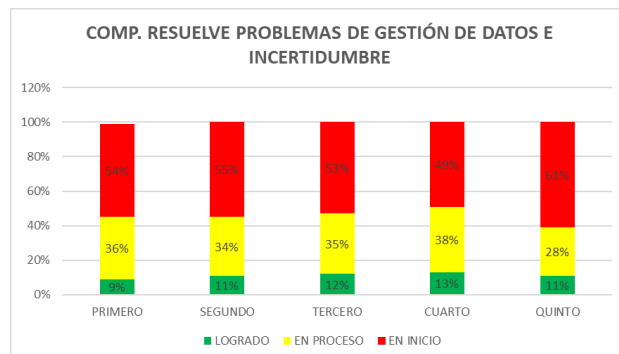


Fuente: Mundo IE

Código : 300123299
Clave : F481



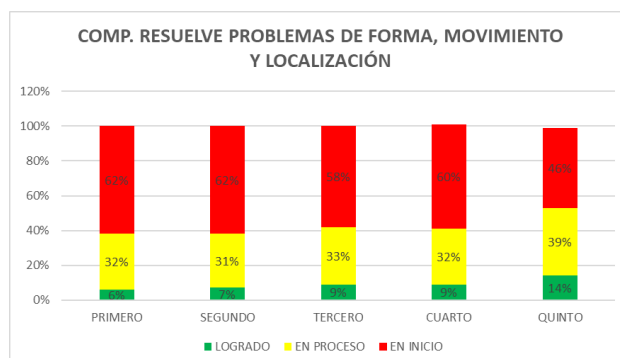
Los estudiantes de **Segundo y Quinto grado** de secundaria alcanzaron un **14% y 15%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio*; los estudiantes de **Primero y Tercer grado** alcanzaron un nivel de logro del **8% y 11%** respectivamente, en esta competencia. El **52%** de estudiantes del **Primer grado** se encuentran en el nivel Inicio.



Fuente: Mundo IE

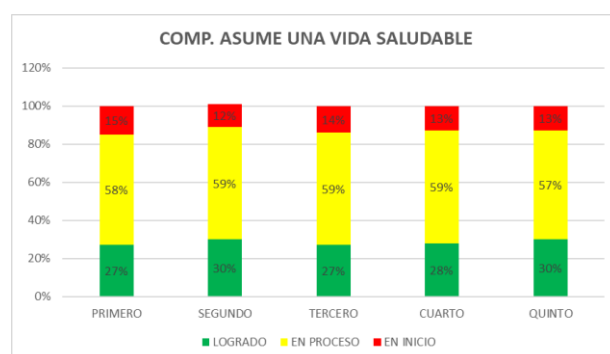
Los estudiantes de **Tercer y Cuarto grado** de secundaria alcanzaron un nivel de logro del **12% y 13%** en el desarrollo de la competencia: *Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre*; los estudiantes de **Primer grado** alcanzaron un nivel de logro solo del **9%**.

El **61%** de estudiantes de **Quinto grado** se encuentran en nivel de inicio y más del **50%** de estudiantes de **Primero, Segundo y Tercer grado** se encuentran también en inicio.



Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Primero a Cuarto grado** de secundaria alcanzaron menos del **10%** en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Resuelve problemas de forma, movimiento y localización*; un **62%** de estudiantes de **Primero y Segundo grado** se encuentran en nivel de inicio y un **58% y 60%** de los estudiantes de **Tercer y Cuarto** se encuentran también en el nivel de inicio en el desarrollo de esta competencia.

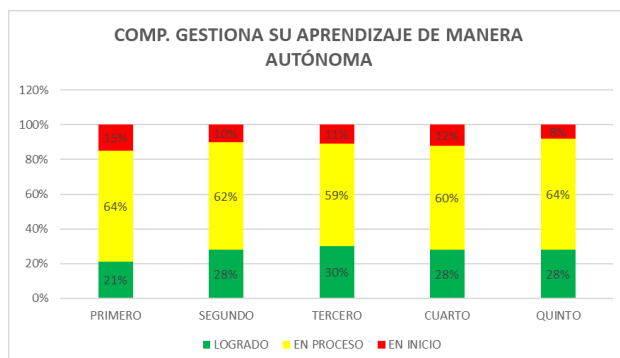


Fuente: Mundo IE

Código : 300123299
Clave : F481

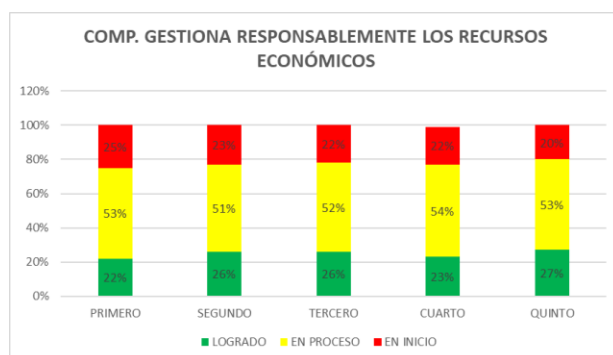


El **30%** de estudiantes de **Segundo y Quinto grado** de secundaria alcanzaron un nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Asume una vida saludable* y cerca del **60%** de estudiantes de **Primero a Quinto grado** se encuentran En Proceso en el desarrollo de esta competencia.



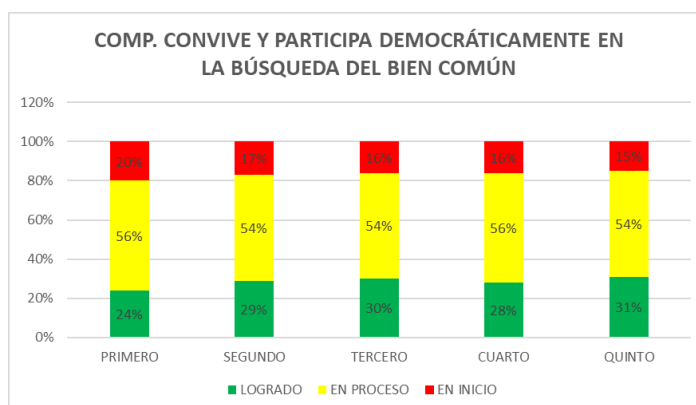
Fuente: Mundo IE

El **30%** de estudiantes de **Tercer grado** y el **28%** de estudiantes de **Segundo, Cuarto y Quinto** de secundaria, alcanzaron un nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Gestiona su aprendizaje de manera autónoma*. Aproximadamente un **60%** de estudiantes de **Primero a Quinto grado** se encuentran En Proceso en el desarrollo de esta competencia.



Fuente: Mundo IE

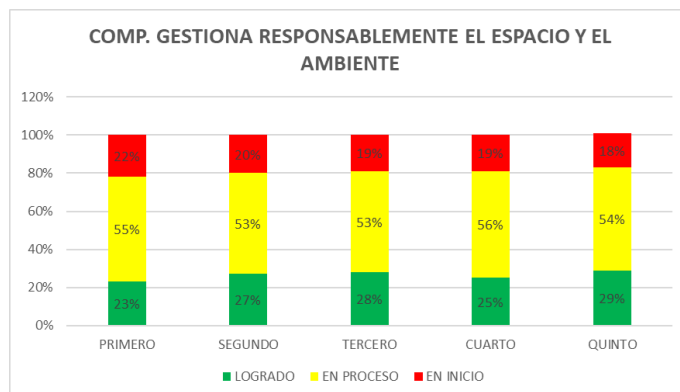
Los estudiantes de **Quinto grado** de secundaria alcanzaron un **27%** en nivel Logrado, los estudiantes de **Segundo y Tercero** un **26%** y los de **Primero y Cuarto** un **22%** y **23%** respectivamente alcanzaron nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Gestiona responsablemente los recursos económicos*. Aproximadamente un poco más del **50%** de los estudiantes de **Primero a Quinto grado** se encuentran En Proceso.



Fuente: Mundo IE

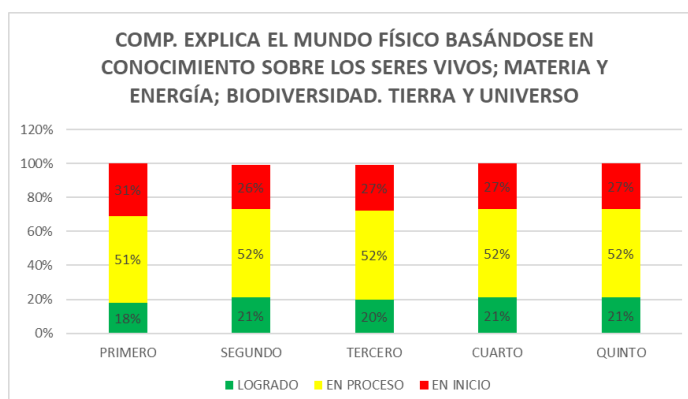


Los estudiantes de **Quinto y Tercer grado** de secundaria alcanzaron un **31% y 30%** respectivamente, en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Convive y participa democráticamente en la Búsqueda del Bien Común*. Aproximadamente un poco más del **50%** de los estudiantes de **Primero a Quinto** grado se encuentran En Proceso.



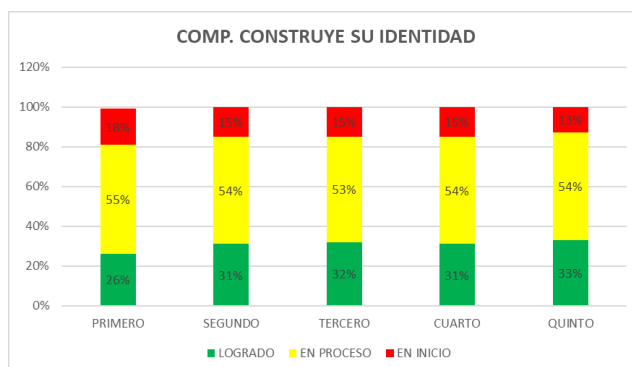
Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Quinto y Tercer grado** de secundaria alcanzaron un **29% y 28%** respectivamente en nivel Logrado, en el desarrollo de la competencia: *Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente*. Aproximadamente un poco más del **50%** de los estudiantes de **Primero a Quinto** grado se encuentran En Proceso.



Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Segundo, Cuarto y Quinto grado** de secundaria alcanzaron un **21%** en nivel Logrado y los estudiantes de **Primero y Tercero** un **18% y 20%** alcanzaron este nivel en el desarrollo de la competencia: *Explica el mundo físico basándose en conocimiento sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, tierra y universo*. Aproximadamente un poco más del **50%** de los estudiantes de **Primero a Quinto** grado se encuentran En Proceso.



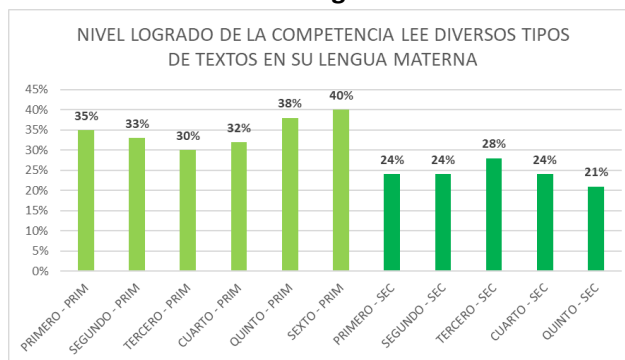
Fuente: Mundo IE

Código : 300123299
Clave : F481



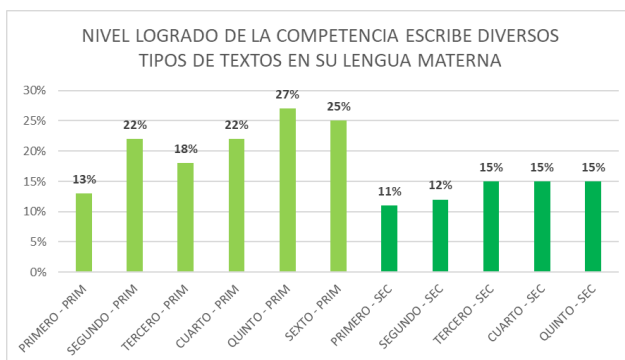
Los estudiantes de **Quinto y Tercer grado** de secundaria alcanzaron un **33% y 32%** respectivamente en nivel Logrado en el desarrollo de la competencia: *Construye su identidad* y los estudiantes de **Segundo y Cuarto** grado alcanzaron un nivel de logro del **31%** en esta competencia. Aproximadamente un poco más del **50%** de los estudiantes de **Primero a Quinto** grado se encuentran En Proceso.

Estudiantes que se ubican en el nivel logrado en la competencia Lee diversos tipos de textos en su lengua materna



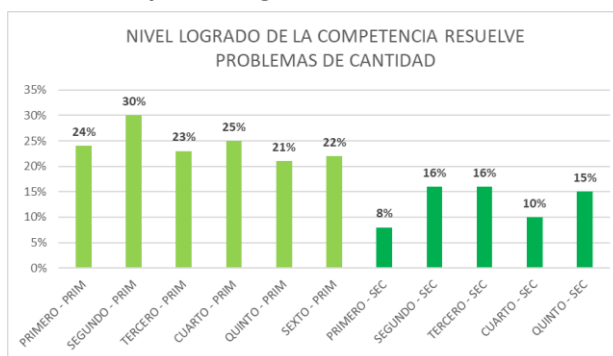
Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** del nivel primaria presentan los mayores niveles de logro del **38% y 40%** en la competencia: *Lee diversos tipos de Texto en su lengua materna*; los estudiantes de **Quinto grado** del nivel secundaria alcanzaron solo un **21%** y los estudiantes de **Primero, Segundo y Cuarto grado** de este nivel, un **24%** de logro.



Fuente: Mundo IE

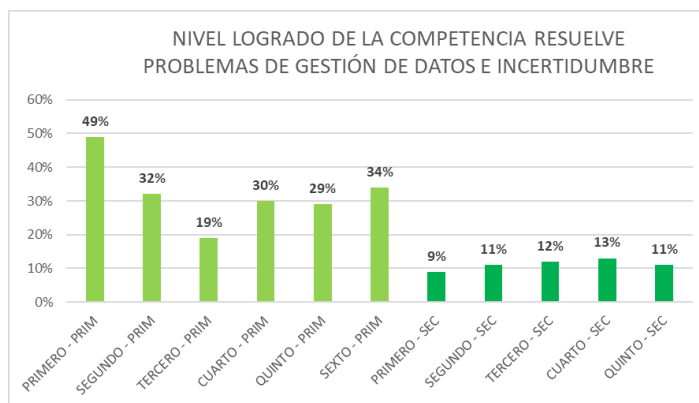
Los estudiantes de **Quinto y Sexto grado** del nivel primaria presentan los mayores niveles de logro del **27% y 25%** en la competencia: *Escribe diversos tipos de Texto en su lengua materna*; los estudiantes de **Primer y Segundo grado** del nivel secundaria alcanzaron solo un **11% y 12%**; y los estudiantes de **Tercero, Cuarto y Quinto grado** de este nivel, un **15%** de logro.



Fuente: Mundo IE



Los estudiantes de **Segundo grado** del nivel primaria presentan el mayor nivel de logro del **30%** en la competencia: *Resuelve problemas de cantidad*; los estudiantes de **Primer grado** del nivel secundaria alcanzaron solo un **8%** y los estudiantes de **Cuarto grado** de este nivel, un 10% de logro.



Fuente: Mundo IE

Los estudiantes de **Primer grado** del nivel primaria presentan el mayor nivel de logro del **49%** en la competencia: *Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre*; los estudiantes de **Primer grado** del nivel secundaria alcanzaron solo un **9%** y los estudiantes de **Segundo y Quinto grado** de este nivel, un **11%** de logro.

Resultados del Estudio Virtual de Aprendizajes (EVA) 2021

Lectura de 2.º grado de secundaria: resultados en el tiempo del grupo de comparación 2015 – 2021 y los resultados nacionales 2015-2019, según medida promedio

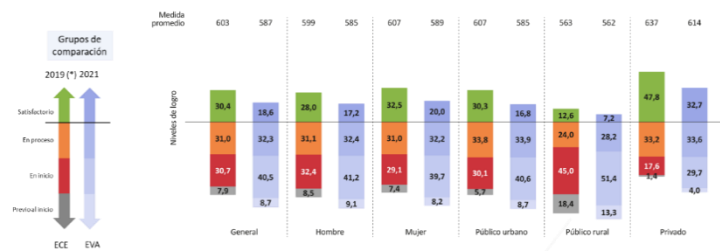


Fuente: Unidad de Medición de la Calidad (MINEDU)

Los estudiantes de Segundo grado de secundaria en el 2015 alcanzaron un puntaje promedio de 602, en el 2016 de 604 y en el 2019 de 603 en la Evaluación Censal de Estudiantes en Comprensión Lectora; en el 2021, los estudiantes de Segundo Grado alcanzaron un puntaje promedio de 587 en la Evaluación Virtual de Aprendizajes en Comprensión Lectora. A partir de los resultados mostrados en el gráfico, realizando la comparación entre la variación interanual, podemos observar una caída considerable entre el año 2019 y el año 2021.



Lectura de 2.º grado de secundaria: niveles de logro de los grupos de comparación 2019 y 2021, según sexo, gestión y área



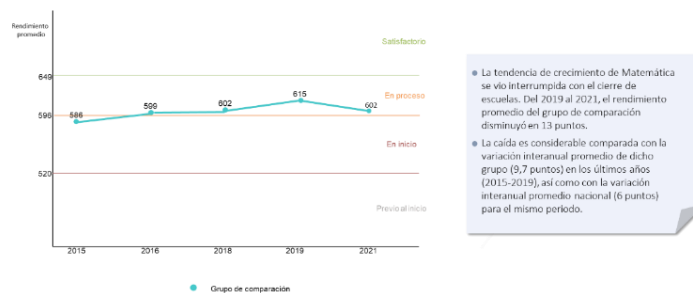
La mayor caída de aprendizajes se ha producido en el porcentaje de estudiantes que alcanzan los niveles esperados en Lectura en todos los estratos.

(*) Resultados del grupo de comparación en la ECE 2019.

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad (MINEDU)

El porcentaje de los estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron los niveles esperados en Lectura en la ECE 2019 es de 30.4% y el de la EVA 2021 en Lectura es de 18.6%. El gráfico anterior también nos muestra que la diferencia registrada en los resultados generales también se da en todos los estratos: hombres, mujeres, público urbano, público rural y privado.

Matemática de 2.º grado de secundaria: resultados en el tiempo del grupo de comparación 2015 – 2021 y los resultados nacionales 2015-2019, según medida promedio

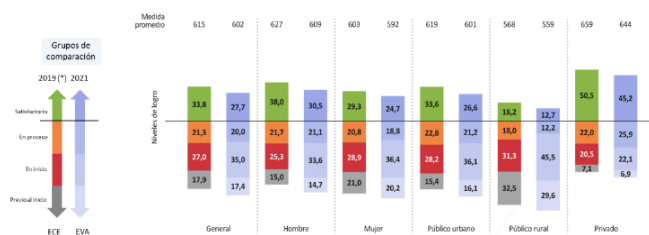


La tendencia de crecimiento de Matemática se vio interrumpida con el cierre de escuelas. Del 2019 al 2021, el rendimiento promedio del grupo de comparación disminuyó en 13 puntos.
La caída es considerable comparada con la variación interanual promedio de dicho grupo (3,7 puntos) en los últimos años (2015-2019), así como con la variación interanual promedio nacional (6 puntos) para el mismo periodo.

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad (MINEDU)

Los estudiantes de Segundo grado de secundaria en el 2015 alcanzaron un puntaje promedio de 586, en el 2016 de 589, en el 2018 de 602 y en el 2019 de 615 en la Evaluación Censal de Estudiantes en Matemática; en el 2021, los estudiantes de Segundo Grado alcanzaron un puntaje promedio de 602 en la Evaluación Virtual de Aprendizajes en Matemática. A partir de los resultados mostrados en el gráfico anterior, realizando la comparación entre la variación interanual, podemos observar una caída considerable entre el año 2019 y el año 2021.

Matemática de 2.º grado de secundaria: niveles de logro de los grupos de comparación 2019 y 2021, según sexo, gestión y área



La mayor caída de aprendizajes se ha producido en el porcentaje de estudiantes que alcanzan los niveles esperados en Matemática en todos los estratos.

(*) Resultados del grupo de comparación en la ECE 2019.

Fuente: Unidad de Medición de la Calidad (MINEDU)

Código : 300123299
Clave : F481



El porcentaje de los estudiantes de segundo grado de secundaria que alcanzaron los niveles esperados en Matemática en la ECE 2019 es de 33.8% y el de la EVA 2021 en Matemática es de 27.7%. El gráfico anterior también nos muestra que la diferencia registrada en los resultados generales también se da en todos los estratos: hombres, mujeres, público urbano, público rural y privado.

Resultados de la Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular

Prácticas pedagógicas

CARGA LABORAL

En una semana regular, ¿cuánto tiempo le dedica a las siguientes actividades fuera del horario laboral?

	MENOS DE 1 HORA	ENTRE 1 A 3 HORAS	MÁS DE 3 HORAS	NO LO REALIZA
A preparar las clases y labores administrativas	0.9%*	27.3%	71.7%	0.1%*
A retroalimentar y evaluar a los estudiantes	3.3%*	41.3%	55.3%	0.0%**
A atender a padres y madres de familia	16.3%*	51.0%	32.8%	0.0%**
A trabajar en equipo y de forma colegiada con sus colegas	4.5%*	65.9%	29.2%	0.3%*
Al entretenimiento, cultura y esparcimiento	19.6%	47.8%	17.7%	14.9%*
A realizar deporte y actividad física	32.6%	27.1%	7.2%*	33.0%

Fuente: ENDO Remota 2021 (MINEDU)

De acuerdo a los datos presentados en el gráfico anterior, se puede observar que el 71.7% de los docentes encuestados señala que dedica más de 3 horas a preparar las clases y labores administrativas y el 27.3% entre 1 a 3 horas; asimismo, el 33.0% no realiza deporte y actividad física.

NIVEL DE DIFICULTAD PERCIBIDA

Durante el año 2021, en relación a su desempeño como docente, ¿qué tan fácil o difícil es llevar a cabo las siguientes actividades?

	FÁCIL	DIFÍCIL
Atender los problemas socioemocionales de sus estudiantes	44.0%	56.0%
Proponer e implementar innovaciones o buenas prácticas pedagógicas	47.8%	52.2%
Coordinar y responder a la demanda de padres y madres de familia	53.0%	47.0%
Realizar la evaluación diagnóstica y formativa	59.4%	40.6%
Virtualizar la enseñanza, adaptando y/o complementando las sesiones de "Aprendo en casa"	77.0%	23.0%
Planificar actividades bajo el enfoque por competencias del Currículo Nacional	77.4%	22.6%
Planificar la enseñanza de forma individual o colegiada	79.9%	20.1%

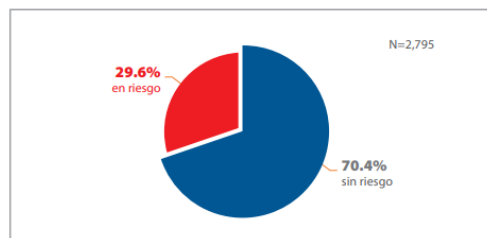
Fuente: ENDO Remota 2021 (MINEDU)

De los docentes encuestados, el 56% señala que es difícil atender los problemas socioemocionales de sus estudiantes y el 52% considera que es difícil proponer e implementar innovaciones o buenas prácticas pedagógicas.



4.2 Bienestar de la Comunidad Educativa

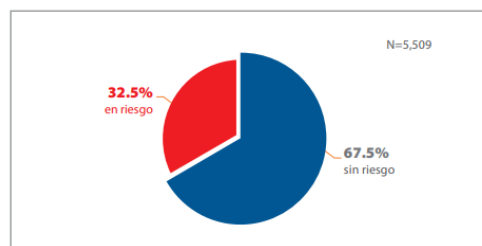
Proporción de adolescentes de 12 a 17 años con riesgo de salud mental de tipo emocional, conductual o atención según escala PSC-17



* Pediatric Symptom Checklist (PSC-17).

De acuerdo a los resultados, el 29.6% de adolescentes de 12 a 17 años se encuentra en riesgos de salud mental de tipo emocional, conductual o atención según escala PSC-17.

Proporción de niñas y niños de 6 - 11 años con riesgo de salud mental de tipo emocional, conductual o atencional según escala PSC-17*



* Pediatric Symptom Checklist (PSC-17).

De acuerdo a los resultados, el 32.5% de niños y niñas de 12 a 17 años se encuentra en riesgos de salud mental de tipo emocional, conductual o atención según escala PSC-17.

Encuesta para estudiantes de primaria y secundaria "tu voz cuenta"



Fuente: Mundo IE



De las encuestas realizadas a los estudiantes de educación primaria de Lima Metropolitana, 7 de 10 niños/as se sienten bien en su colegio, **6 de 10 niños/as** manifiestan que su principal preocupación en el hogar es la salud de un familiar y **3 niños/as**, la falta de dinero para cubrir los gastos, **8 de 10 niños/as** manifiestan que su principal preocupación en el colegio es querer mejorar sus calificaciones y **8 de 10 niños/as** manifiestan que si tuvieran un problema en el colegio solicitarían ayuda a su maestro/a de aula.

¡Tu Voz cuenta!

Primaria

5 de 10 niños/as quieren sentirse escuchados y seguros en la escuela.

5 de 10 niños/as les interesa que los aprendizajes sean útiles para sus vidas.

3 de 10 niños/as prefieren leer o escribir en el colegio y 2 niños/as resolver problemas o realizar juegos matemáticos.

6 de 10 niños/as manifiestan que les encanta su profesor/a de aula y a 4 niños/as les gusta.

7 de 10 niños/as consideran que su profesor/a no debe mejorar en nada y al menos 1 niño/a, que su profesor/a debe mejorar su forma de enseñar, su empatía, su confianza y el dominio del curso.



Fuente: Mundo B 18 11 22

3 de 10 niños/as les encanta su Municipio escolar, 4 niños/as les gusta y 2 niños/as no saben.

3 de 10 niños/as manifiestan que el Municipio escolar escucha los problemas y propuestas de solución de los estudiantes y 2 niños/as, desconocen las actividades que realiza.

8 de 10 niños/as manifiestan que su familia siempre le apoya.

8 de 10 niños/as manifiestan sentirse protegidos y seguros en casa.

7 de 10 niños/as manifiestan que les gustaría que su papá o mamá participe de la Escuela de Padres.

De las encuestas realizadas a los estudiantes de educación primaria de Lima Metropolitana, 5 de 10 niños/as quieren sentirse escuchados y seguros en la escuela, 5 de 10 niños/as les interesa que los aprendizajes sean útiles para sus vidas, 3 de 10 niños/as prefieren leer o escribir en el colegio y 2 niños/as resolver problemas o realizar juegos matemáticos, 6 de 10 niños/as manifiestan que les encanta su profesor/a de aula y a 4 niños/as les gusta, 7 de 10 niños/as consideran que su profesor/a no debe mejorar en nada y al menos 1 niño/a, que su profesor/a debe mejorar su forma de enseñar, su empatía, su confianza y el dominio del curso, 3 de 10 niños/as les encanta su Municipio escolar, 4 niños/as les gusta y 2 niños/as no saben, 3 de 10 niños/as manifiestan que el Municipio escolar escucha los problemas y propuestas de solución de los estudiantes y 2 niños/as, desconocen las actividades que realiza, 8 de 10 niños/as manifiestan que su familia siempre le apoya y 8 de 10 niños/as manifiestan sentirse protegidos y seguros en casa

¡Tu Voz cuenta!

Secundaria

21 687
estudiantes
encuestados



50% chicos
50% chicas



77% pública
23% privada



40% Lima Este
22% Lima Centro
20% Lima Norte
18% Lima sur



7 de 10 estudiantes se sienten bien en su colegio.

4 de 10 estudiantes manifiestan que la principal preocupación son los problemas económicos y 3 estudiantes, problemas de violencia escolar.

4 de 10 estudiantes manifiestan que si tuvieran un problema en el colegio solicitarían ayuda a su tutor/a.

3 de 10 estudiantes manifiestan que mejorarían la atención psicológica en su colegio y 2 de 10 estudiantes mejorarían los talleres técnicos.

Código : 300123299
Clave : F481



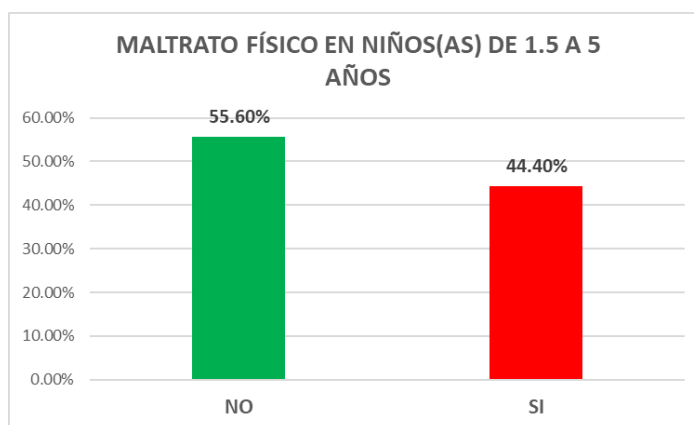
De las encuestas realizadas a los estudiantes de educación primaria de Lima Metropolitana, de 7 de 10 estudiantes se sienten bien en su colegio, 4 de 10 estudiantes manifiesta que la principal preocupación son los problemas económicos y 3 estudiantes, problemas de violencia; 4 de 10 estudiantes manifiestan que sí tuvieron un problema en el colegio solicitarían ayuda a su tutor/a y 3 de 10 estudiantes manifiestan que mejorarían la atención psicológica en su colegio y 2 de 10 estudiantes mejorarán los talleres técnicos.



Fuente: Mundo IE

De las encuestas realizadas a los estudiantes de educación secundaria de Lima Metropolitana, 3 de 10 estudiantes les interesa que los aprendizajes sean significativos para sus vidas y 2 estudiantes que le ayuden a ser buenas personas, 2 de 10 estudiantes se interesan por aprendizajes técnico productivos, 3 de 10 estudiantes manifiestan que les encantan sus profesores/as y a 7 estudiantes les gusta, 5 de 10 estudiantes consideran que sus profesores deben mejorar su confianza, 2 estudiantes, el dominio del curso y al menos 1 estudiante, que su profesor/a debe mejorar su empatía y su forma de enseñar, 5 de 10 estudiantes les gusta o encanta su Municipio escolar, 2 estudiantes no saben, 5 de 10 estudiantes manifiestan que el Municipio escolar debe escuchar más a todos los estudiantes, 6 de 10 estudiantes manifiestan siempre se sienten protegidos y seguros en casa, 9 de 10 estudiantes manifiestan no saben si les gustaría que su papá o mamá participe de la Escuela de Padres.

Estudio epidemiológico de la salud mental en niños y adolescentes de Lima Metropolitana en el contexto de la covid-19, 2020

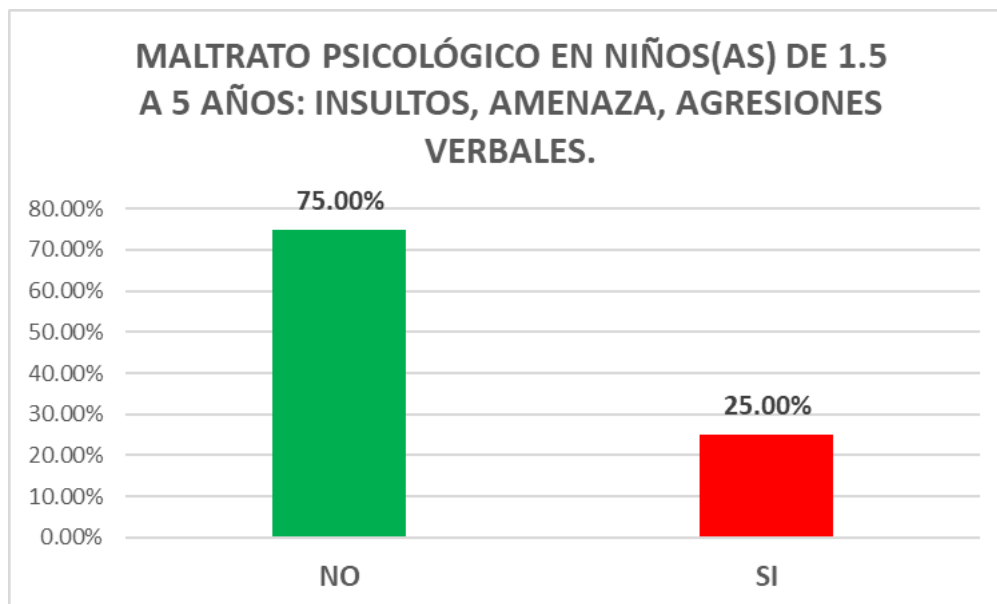


Fuente: Instituto Nacional de Salud Mental

Código : 300123299
Clave : F481

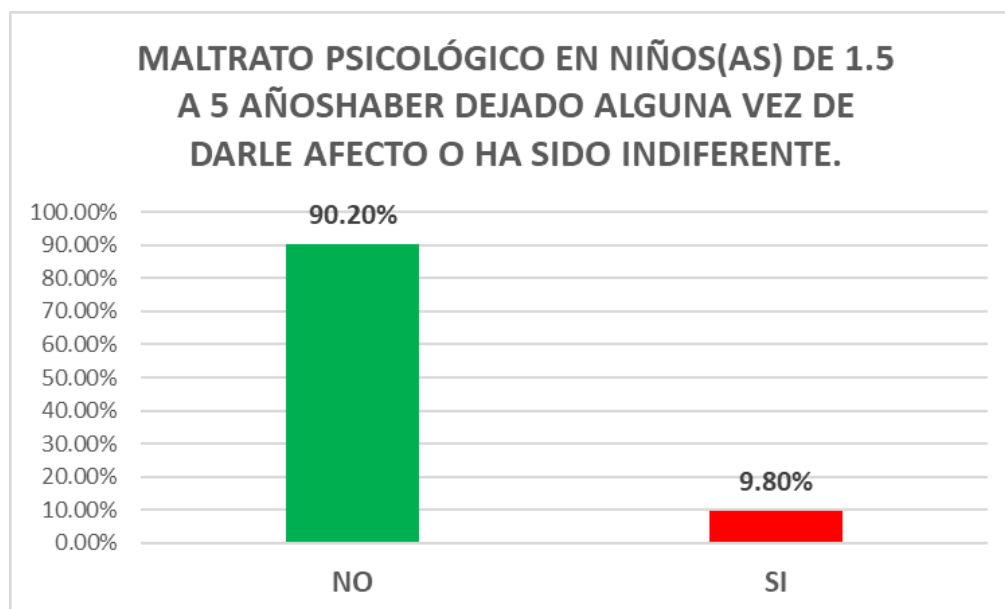


Del estudio epidemiológico de la salud mental en niños y adolescentes de Lima Metropolitana en el contexto de la Covid-19, de niños(as) entre 1.5 a 5 años señalan los informantes que el 55.60% no presentaron en alguna ocasión maltrato psicológico: insultos, amenaza, agresiones verbales y el 44.40% reporta que sí.



Fuente: Instituto Nacional de Salud Mental

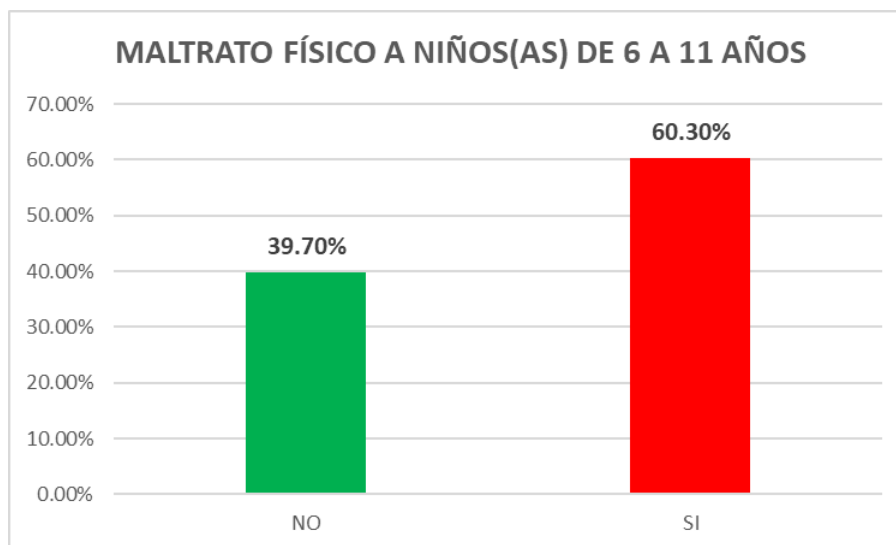
Del estudio epidemiológico de la salud mental en niños y adolescentes de Lima Metropolitana en el contexto de la Covid-19, de niños(as) entre 1.5 a 5 años, los informantes señalan que el 75% no han sufrido maltrato psicológico: insultos, amenaza, agresiones verbales y el 25% reporta que sí.



Fuente: Instituto Nacional de Salud Mental

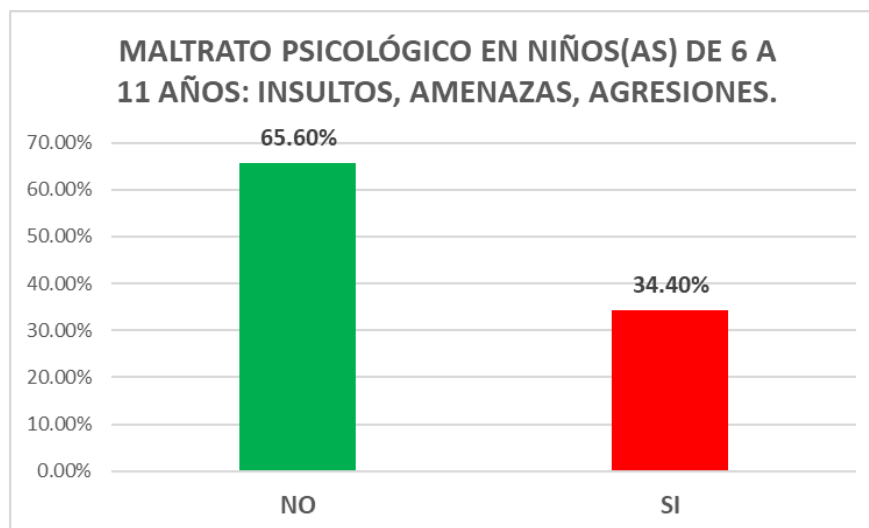


Del estudio epidemiológico de la salud mental en niños y adolescentes de Lima Metropolitana en el contexto de la Covid-19, de niños(as) entre 1.5 a 5 años, los informantes señalan que el 90.20% no han sufrido maltrato psicológico: insultos, amenaza, agresiones verbales y el 25% reporta que sí.



Fuente: Instituto Nacional de Salud Mental

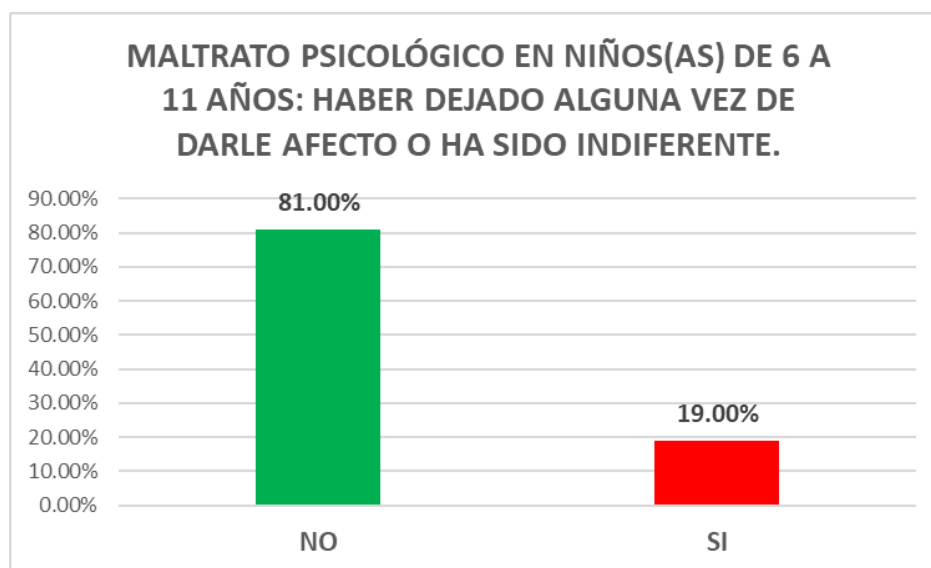
Del estudio epidemiológico de la salud mental en niños y adolescentes de Lima Metropolitana en el contexto de la Covid-19, de niños(as) entre 6 a 11 años, los informantes señalan que el 39.70% no han sufrido maltrato físico y el 60.30% reporta que sí.



Fuente: Instituto Nacional de Salud Mental



Del estudio epidemiológico de la salud mental en niños y adolescentes de Lima Metropolitana en el contexto de la Covid-19, de niños(as) entre 6 a 11 años, los informantes señalan que el 65.60% no han sufrido maltrato psicológico (insultos, amenazas, agresiones) y el 34.40% reporta que sí.



Fuente: Instituto Nacional de Salud Mental

Del estudio epidemiológico de la salud mental en niños y adolescentes de Lima Metropolitana en el contexto de la Covid-19, de niños(as) entre 6 a 11 años, los informantes señalan que el 81.00% no han sufrido maltrato psicológico (haber dejado alguna vez de darle afecto o ha sido indiferente) y el 19.00% reporta que sí.

Resultados de la Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular

Problemas de salud			
PANORAMA DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL			
Durante el presente año usted, ¿sufrió o sufre alguna de las siguientes enfermedades o malestares? (Respuesta múltiple)			
Estrés	60.4%	Depresión	16.9%*
Problemas de garganta o voz (inflamación / afonía / disfonía)	35.9%	Hipertensión	10.8%*
Sobrepeso u obesidad	32.0%	Diabetes	4.5%*
Ansiedad	31.7%	Cáncer	3.7%*
Enfermedades respiratorias (faringitis, neumonía, etc.)	21.4%	Tuberculosis	0.2%*
Colesterol alto	18.7%	Otra	12.9%*
		Ninguna enfermedad	11.1%*

Fuente: ENDO Remota 2021 (MINEDU)

Código : 300123299
Clave : F481



IMPACTO DEL COVID-19 EN EL HOGAR

¿Algún miembro de su hogar experimentó alguna de las siguientes situaciones durante el presente año? (respuestas múltiples)

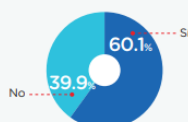
Han tenido alguna enfermedad diferente a Covid-19	44.3%
Han sido diagnosticados por Covid-19	39.0%
Han perdido su trabajo o han dejado de trabajar	33.2%
Han tenido que postergar o abandonar sus estudios	28.4%
Han tenido que mudarse temporal o definitivamente	15.4%*
Ninguno	20.8%

Fuente: ENDO Remota 2021 (MINEDU)

Los resultados de la Encuesta Nacional a Docentes, sobre si algún miembro de su hogar experimentó alguna de las siguientes situaciones durante el presente año, el 44.3% señala que ha tenido alguna enfermedad diferente al Covid-19, 39% ha sido diagnosticado por Covid 19 y 33.2% han perdido su trabajo o han dejado de trabajar.

APOYO PSICOLÓGICO Y/O EMOCIONAL

Durante el año 2021, ¿usted recibió algún tipo de apoyo psicológico y/o emocional?



NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL APOYO PSICOLÓGICO Y/O EMOCIONAL

(solo los que lo recibieron)
¿Qué tan satisfecho está usted con los siguientes aspectos?

	EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL BRINDADO POR EL MINEDU	EL SOPORTE SOCIOEMOCIONAL BRINDADO POR LA DRE O UGEL
Satisfecho/Muy satisfecho	65.9%	76.3%

FUENTES DE APOYO

¿Por parte de quién recibió apoyo psicológico y/o emocional? (respuestas múltiples)

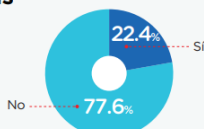
Institución educativa (con estrategias propias)	55.5%
DRE/GRE o UGEL (con estrategias propias)	38.1%
Soporte de familiares o amigos	23.3%*
Establecimientos de Minsa/EsSalud	11.6%*
Psicólogo particular (Consultorio/Clinica)	10.8%*
Ministerio de Educación (Estrategia Te Escucha Docente)	4.6%*
Otro	4.8%*

Fuente: ENDO Remota 2021 (MINEDU)

Dificultades económicas

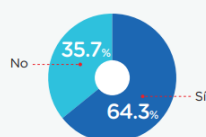
OCUPACIÓN ADICIONAL

Además de su trabajo en esta IE, ¿tiene usted alguna ocupación adicional que le permita generar ingresos económicos?



PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

¿Actualmente se encuentra pagando algún préstamo o crédito?



¿Qué tipo de deuda o crédito tiene? (Respuesta múltiple)

Por terreno/vivienda	40.1%
Por consumos de primera necesidad	37.1%
Por estudios	21.2%
Por negocios	4.4%*
Por automóvil	1.5%*
Otro	8.6%*

De los resultados de la Encuesta Nacional a Docentes 2021, se observa que el 60.1% recibió algún tipo de apoyo psicológico y/o emocional, el 76.3% está satisfecho/muy satisfecho con el soporte socioemocional brindado por la DRE o UGEL; asimismo, el 55.5% señala que recibió apoyo psicológico y/o emocional de su institución educativa (con estrategias propias).

Fuente: ENDO Remota 2021 (MINEDU)

Código : 300123299

Clave : F481



De las encuestas realizadas a docente, el 22.4% tiene alguna ocupación adicional que le permite generar ingresos económicos, el 64.3% está pagando algún tipo de préstamos o créditos y el 40.1% tiene un crédito por terreno/vivienda.

4.3 Gestión Escolar Autónoma

Resultados del monitoreo a la UGEL 05 en la implementación de los lineamientos de política regional de la DRELM (Fuente Mundo IE)

La DRELM desarrolló el proceso de recojo de información sobre la implementación de los lineamientos del Modelo de Gestión Escolar Autónoma, las metas que se definieron estuvieron en función del número de directores y docentes de las IIEE de la UGEL 05.

Los instrumentos para el recojo de la información fueron propuestos por la OGPEBTP de la DRELM. El equipo de ETI, en coordinación con el equipo de EEM de OPP de la DRELM, desarrollaron los instrumentos en la plataforma Mundo IE de la DRELM, ubicados en el Módulo 2022: Visita Lineamientos, uno para la visita a directores y otro para la visita a los docentes de las IIEE de la UGEL 05.

El equipo de entrevistadores a los directores de las IIEE estuvo conformado por el personal de la misma UGEL 05; mientras que el equipo de entrevistadores a los profesores de las IIEE estuvo conformado por personal de la DRELM. La información recogida fue registrada en la plataforma Mundo IE de la DRELM.

Sobre la percepción del liderazgo directivo y liderazgo docente.

Percepción del liderazgo directivo en IIEE de la UGEL 05

Mod.	Total	Excelente		Muy bueno		Bueno		Regular		Malo	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
EBE	4	0	0%	4	100%	0	0%	0	0%	0	0%
EBR	231	42	18%	133	58%	52	23%	4	2%	231	42
Total	235	42	18%	137	58%	52	22%	4	2%	235	42

Fuente: Mundo IE 26/10/2022

Fuente: Mundo IE

Descripción: Según los resultados del reporte, el 18% de directivos, todos de EBR, presentan liderazgo directivo Excelente y ninguno con liderazgo Malo en EBE.

Liderazgo docente en IIEE de la UGEL 05

Total	Excelente		Muy bueno		Bueno		Regular		Malo		Sin atención	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
4847	568	11.7%	1340	27.6%	2199	45.4%	378	7.8%	23	0.5%	339	7%

Fuente: Mundo IE 26/10/2022

Descripción: 11,7% de docentes de EBR presentan liderazgo docente Excelente; mientras que 0,5% presentan liderazgo Malo, según el reporte de resultados obtenidos.

Código : 300123299
Clave : F481



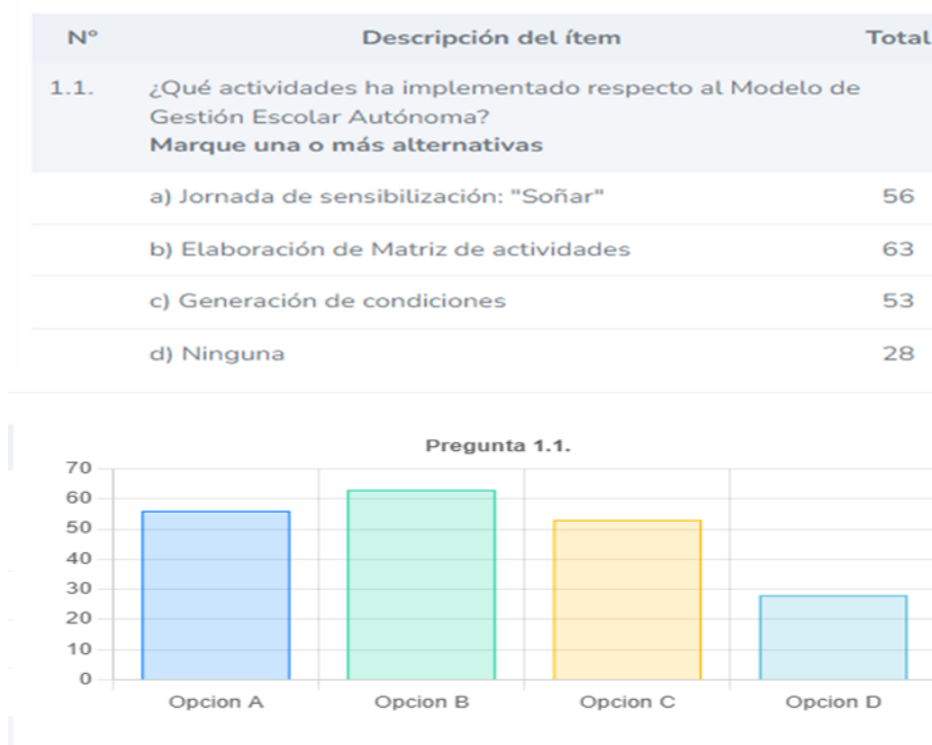
Resultados de la ficha de monitoreo aplicada a directivos de las IIEE de la UGEL 05

Lineamiento de Política Educativa: Modelo de Gestión Escolar Autónoma

N°	Descripción del ítem			
1.	¿Ha recibido asistencia sobre el Modelo de Gestión Escolar Autónoma? Si la respuesta es SI, responda las siguientes preguntas:			
	Sí	No	Porcentual	Total
	125	110	53.19% 46.81%	235

Fuente: Mundo IE(DRELM)

El 53 % de directivos señala que ha recibido asistencia técnica sobre el MGEA, esto indica que conocen en alguna medida de los principios y de los procesos para su implementación en las IIEE.



Fuente: Mundo IE (DRELM)

Del total de directivos entrevistados, 63 señalan que ha elaborado su Matriz de actividades para el desarrollo de su Gestión Escolar y 50 directivos aprox. desarrollaron la fase "soñar" y generaron condiciones para la implementación del Modelo de Gestión Escolar.



N°	Descripción del ítem			
1.2.	¿Ha recibido Asistencia Técnica por parte de la UGEL para implementar la Comunidad de Aprendizaje Profesional (CAP)? Si la respuesta es SI, responda la siguiente pregunta:			
	Sí	No	Porcentual	Total
	108	17	86.4%	125

Fuente: Mundo IE(DRELM)

Más del 80 % de los directivos entrevistados, señala que ha recibido Asistencia Técnica para la implementación de las Comunidades de Aprendizaje en su institución educativa.

N°	Descripción del ítem			
1.2.1.	¿La IE implementa Comunidades de Aprendizaje?			
	Sí	No	Porcentual	Total
	98	10	90.74%	108

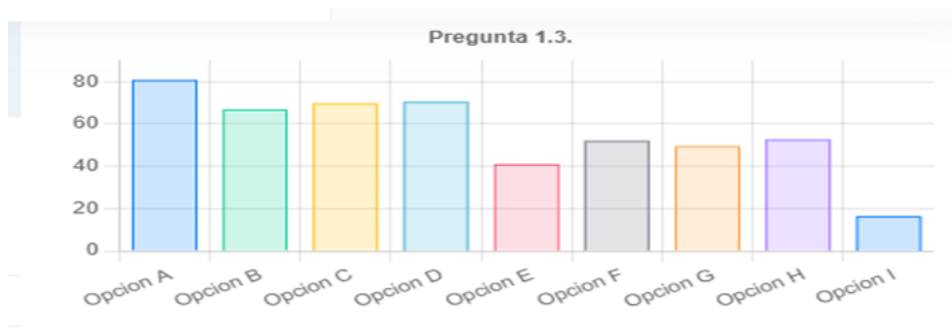
Fuente: Mundo IE(DRELM)

Más del 90 % de directivos, ya implementa las Comunidades de Aprendizaje, con sus docentes de su IE.

N°	Descripción del ítem	Puntuación porcentual (%)
1.3.	¿Qué tipo de apoyo necesita la IE por parte de la UGEL para implementar el Modelo de Gestión Escolar Autónoma y las Comunidades de Aprendizaje? Asigne un número de acuerdo al grado de necesidad (siendo 9 el apoyo más necesario y 1 el menos necesario).	
	a) Capacitación a los docentes	80.89
	b) Materiales educativos	66.84
	c) Instrumentos de evaluación	69.78
	d) Mejorar las condiciones de infraestructura	70.49
	e) Contar con servicios básicos	41.07
	f) Seguridad	52.09
	g) Contar con mayor personal	49.60
	h) Apoyo socioemocional	52.71
	i) Otros	16.53

Código : 300123299
Clave : F481





Fuente: Mundo IE (DRELM)

El 80% de los directivos señala que el apoyo que requieren para implementar el Modelo de Gestión Escolar y las Comunidades de Aprendizaje es la capacitación a los docentes, con el fin de empoderarlos para desarrollar los procesos de la implementación de la mejor manera.

Resultados de la ficha de monitoreo aplicada a docentes de las IIEE de la UGEL 05

N°	Descripción del ítem			
1.	¿Ha recibido información sobre Modelo de Gestión Escolar Autónoma?			
	Si la respuesta es Sí, responda las siguientes preguntas			
Sí	No	Porcentual		Total
1810	2698	40.15%	59.85%	4508

Fuente: Mundo IE(DRELM)

Más del 50 % de los docentes entrevistados señala que no ha recibido información sobre el Modelo de Gestión Escolar Autónoma.

N°	Descripción del ítem			
1.1.	En su IE han desarrollado actividades para implementar el Modelo de Gestión Escolar Autónoma			
	Si la respuesta es Sí, responda la siguiente pregunta			
Sí	No	Porcentual		Total
1322	488	73.04%	26.96%	1810

Fuente: Mundo IE(DRELM)

Código : 300123299
Clave : F481



El 73 % de los docentes entrevistados señala que han desarrollado actividades para implementar el Modelo de Gestión Escolar Autónoma, se deduce que son actividades relacionadas a la propuesta del lineamiento.

N°	Descripción del ítem	Total
1.1.1.	¿Qué actividades ha implementado? Marque una o más alternativas	
a)	Jornada de sensibilización: "Soñar"	803
b)	Elaboración de Matriz de actividades	952
c)	Generación de condiciones	594



Fuente: Mundo IE(DRELM)

952 de los docentes entrevistados señalan que han elaborado su matriz de actividades sobre el Modelo de Gestión Escolar.

N°	Descripción del ítem			
1.2.	¿En su IE se implementan las Comunidades de Aprendizaje? Si la respuesta es Sí, responda la siguiente pregunta			
	Sí	No	Porcentual	Total
	1392	418	76.91% 23.09%	1810

Fuente: Mundo IE(DRELM)

Casi el 77 % de docentes entrevistados señala que está implementando la Comunidades de Aprendizaje, lo cual indica que de algún modo los docentes realizan reuniones para abordar un tema en específico.

Código : 300123299
Clave : F481

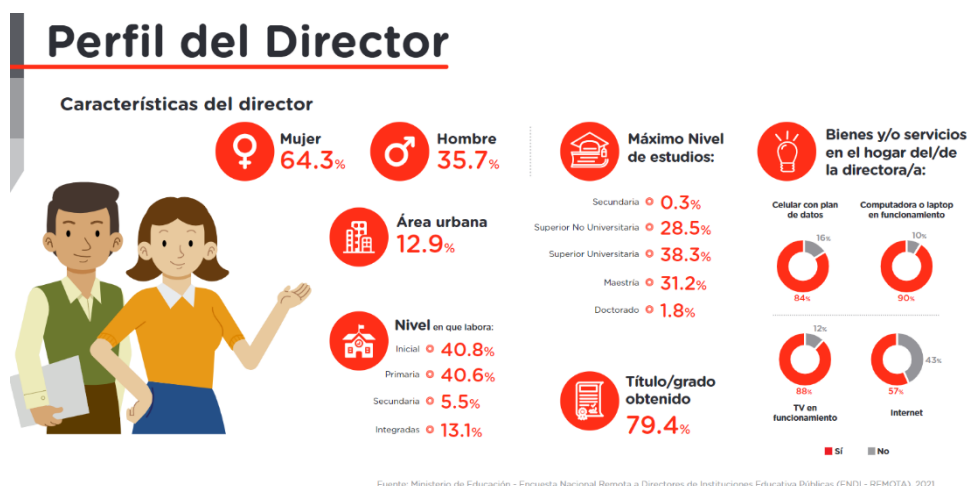


Nº	Descripción del ítem			
1.2.1.	¿Usted participa de forma activa en las Comunidades de Aprendizaje? Si la respuesta es Sí, responda la siguiente pregunta			
	Sí	No	Porcentual	Total
	1320	72	94.83%	1392

Fuente: Mundo IE

El 94 % de docentes entrevistados señala que forma activamente parte en las Comunidades de Aprendizaje de su IE, esto evidencia que se involucra con las acciones que se generan en las Comunidades de Aprendizaje.

Resultados de la Encuesta Nacional a Directores de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular 2021 – (ENDI 2021)



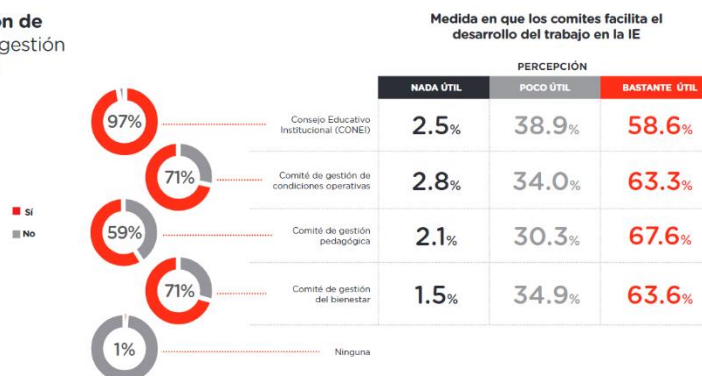
Fuente: ENDI Remota 2021 (MINEDU)

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 31.2% tiene el grado de maestría. Asimismo, el 84% tiene un celular con plan de datos, el 90% una computadora o laptop en funcionamiento, el 57% internet y el 88% TV en funcionamiento.



Comités de Gestión Escolar

Implementación de los comités de gestión escolar en la IE



Fuente: Ministerio de Educación - Encuesta Nacional Remota a Directores de Instituciones Educativas Públicas (ENDI - REMOTA), 2021

Fuente: ENDI Remota 2021 (MINEDU)

De acuerdo a los resultados de la encuesta a directores, el 58.6% señala que el Consejo Educativo Institucional (CONEI) es bastante útil, el 63.3% señala que el Comité de gestión de las condiciones operativas es bastante útil, el 67.6% que Comité de gestión pedagógica es bastante útil y el 63.6% que el Comité de gestión del bienestar es bastante útil.

Satisfacción Laboral

Nivel de satisfacción percibida sobre los siguientes aspectos:

	Nada satisfecho / Poco satisfecho	Satisfecho / Muy satisfecho
Empleo actual en su IE	11.6%	88.4%
Desempeño del personal administrativo	18.3%	81.7%
Oferta formativa para la gestión escolar brindada por Minedu	21.5%	78.5%
Atenciones de soporte y contención emocional brindada por el sector educación	29.5%	70.5%
Relación con el personal que labora en la IE	5.2%	94.8%
Relación con los estudiantes y/o padres y madres de familia	5.7%	94.3%

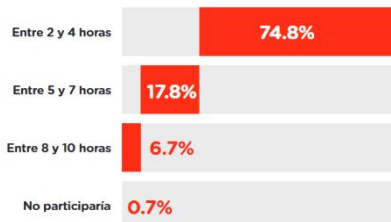
Fuente: ENDI Remota 2021 (MINEDU)

De los resultados de las encuestas a directores, el 94.8% de directores está satisfecho con la relación con el personal que labora en su IE, el 94.3% está satisfecho con la relación con los estudiantes y/o padres y madres de familia, el 88.4% con su empleo actual en la IE. Asimismo, el 29.5% está nada satisfecho o poco satisfecho con las atenciones de soporte y contención emocional brindada por el sector educación.



Formación en Servicio Docente

Tiempo que invertirían los directores para participar en capacitaciones remotas (talleres, jornadas de trabajo, cursos, reuniones con otros directivos, etc.) brindados por el Minedu.



TEMA PRINCIPAL SOBRE GESTIÓN ESCOLAR QUE AL DIRECTOR LE GUSTARÍA SER CAPACITADO

	NACIONAL	ÁREA rural	Área urbana
Gestión de la convivencia escolar	9.4%	9.1%	12.1%
Instrumentos de gestión y determinación de metas	42.4%	42.7%	40.4%
Gestión de recursos económicos y humanos	3.9%	4.0%	3.4%
Prevención y manejo de riesgos de desastres	3.8%	3.9%	3.5%
Manejo de herramientas TIC para la educación y Ofimática	40.4%	40.4%	40.4%
Ninguno	0.1%	0.1%	0.3%

Fuente: ENDI Remota 2021 (MINEDU)

De acuerdo a los resultados de la encuesta a directores, el 42.4% de directores considera que el tema principal sobre gestión escolar que le gustaría ser capacitado es en Instrumentos de gestión y determinación de metas, el 40.4% le gustaría ser capacitado en el manejo de herramientas TIC para la educación y Ofimática. Asimismo, el 74.8% de los directores invertiría entre 2 y 4 horas para participar en capacitaciones remotas.

Formación en Servicio

TEMA PRINCIPAL SOBRE ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y FORTALECIMIENTO QUE AL DIRECTOR LE GUSTARÍA SER CAPACITADO

	NACIONAL	ÁREA rural	Área urbana
Recojo de evidencia	10.7%	10.3%	12.9%
Realización del diálogo reflexivo	18.7%	17.9%	23.9%
Análisis de la evidencia	39.6%	40.0%	37.2%
Trabajo colaborativo	30.7%	31.5%	25.4%
Otro	0.3%	0.3%	0.6%

TEMA PRINCIPAL SOBRE DESARROLLO EMOCIONAL QUE AL DIRECTOR LE GUSTARÍA SER CAPACITADO

	NACIONAL	ÁREA rural	Área urbana
Manejo de conflicto con docentes y padres de familia	21.7%	21.6%	22.0%
Herramientas para la contención emocional	32.5%	32.4%	33.4%
Manejo de Estrés laboral	15.2%	15.2%	15.0%
Gestión de las emociones personales	30.6%	30.8%	29.5%

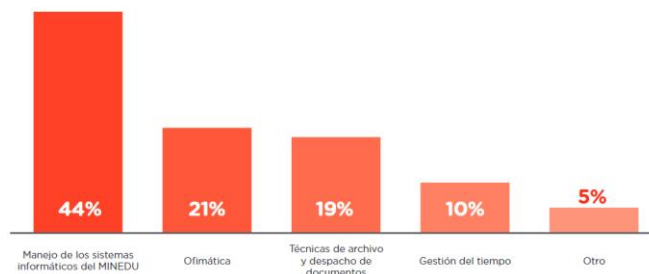
Fuente: ENDI Remota 2021

De los resultados de la encuesta a directores, el 39.6% considera que el tema sobre acompañamiento y fortalecimiento que le gustaría ser capacitado es en análisis de evidencia y el 30.7% en trabajo colaborativo. Asimismo, el 35.5% de directores manifiesta que el tema sobre desarrollo emocional que le gustaría ser capacitado es en herramientas para la contención emocional.



Capacitación al Personal Administrativo

Tema principal que el personal administrativo requiere ser capacitado según el director:

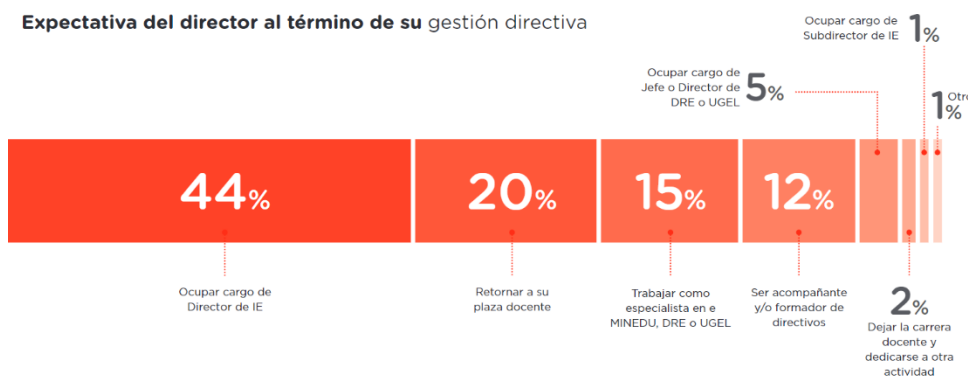


Fuente: ENDI Remota 2021 (MINEDU)

De los resultados de la encuesta a directores, se puede observar que el tema principal que el personal administrativo requiere ser capacitado según el director, un 44% considera que es en el manejo de los sistemas informáticos del MINEDU.

Expectativa Laboral

Expectativa del director al término de su gestión directiva



Fuente: ENDI Remota 2021 (MINEDU)

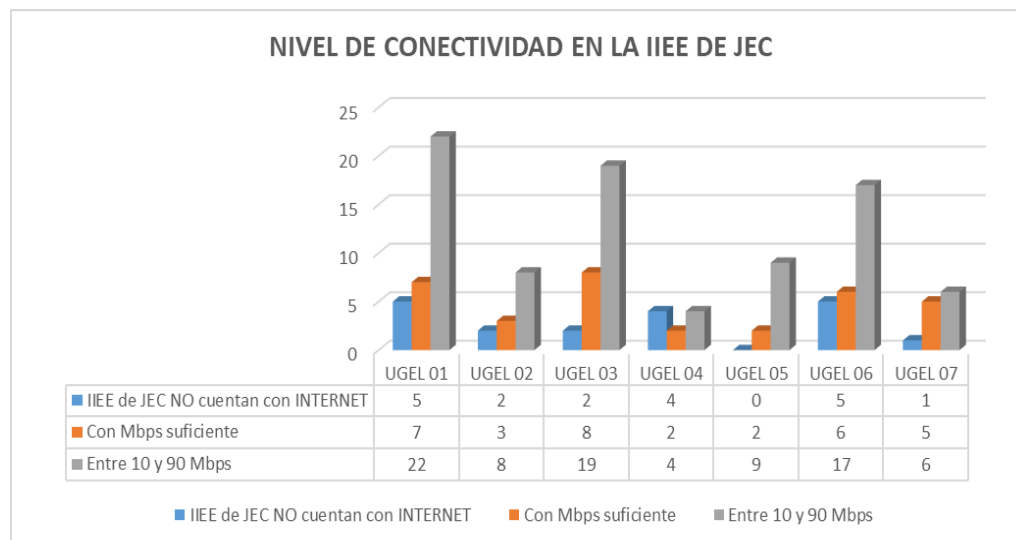
Sobre las expectativas del director al término de su gestión directiva, el 44% considera ocupar cargo de director de IE.



4.4 Certificación Múltiple

4.4.1 Certificación en competencias digitales

Estado de internet-CENSO educativo 2022



4.4.2 Certificación en competencias técnicas

Servicios Educativos de Secundaria - Variante Técnica en Lima Metropolitana

UGEL	Cantidad de IIEE	Total de Estudiantes (SIAGIE 18/04/2022)	Total de Docentes (NEXUS 13/04/2022)
UGEL 01	23	20,889	1,187
UGEL 02	16	12,676	723
UGEL 03	8	6,800	436
UGEL 04	23	16,849	921
UGEL 05	16	11,662	593
UGEL 06	9	6,285	377
UGEL 07	9	6,668	443
Total general	104	81,829	4,680

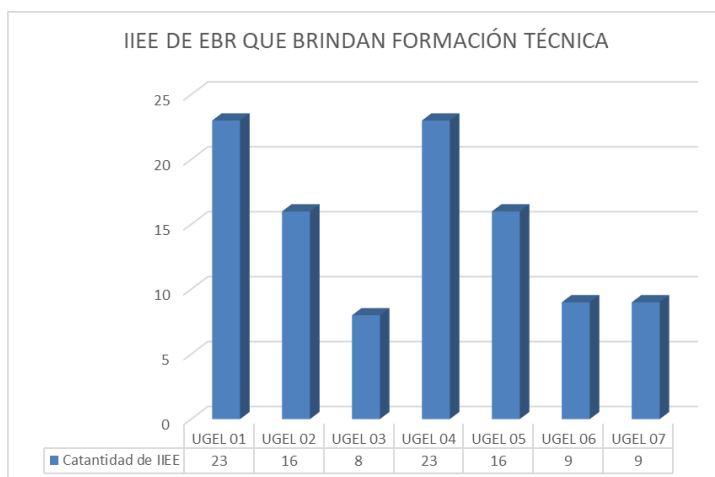
Fuente:

Estudiantes (SIAGIE 18/04/2022)

Código : 300123299
Clave : F481



Docentes (NEXUS
13/04/2022)



4.4.3 Inglés

Resultados en LISTENING de la prueba diagnóstica de inglés para estudiantes de 3ro, 4to y 5to

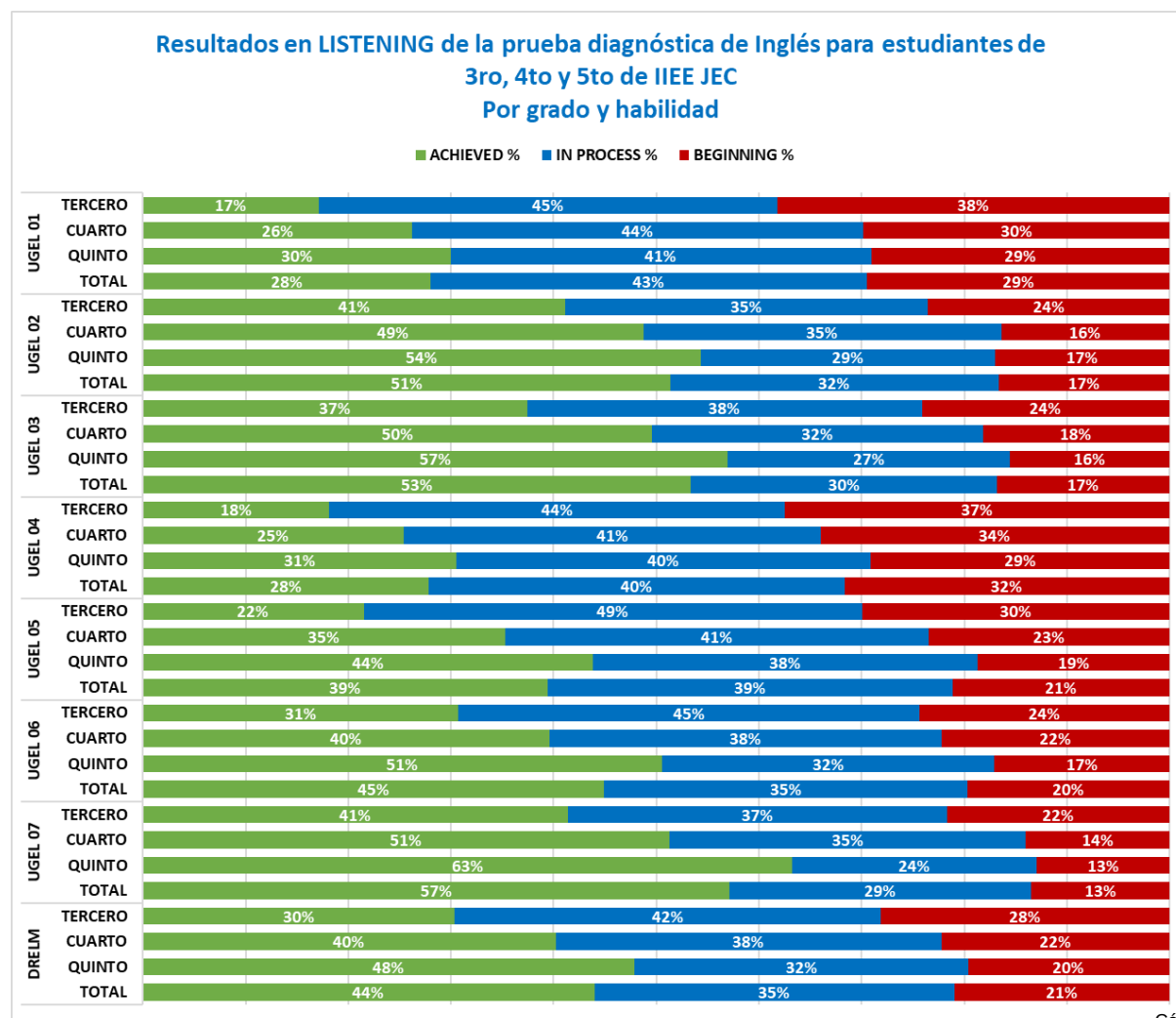
de IIEE JEC
Por grado y habilidad

GEL / DRELM	GRADO	TOTAL Estudiantes	ACHIEVED		IN PROCESS		BEGINNING	
			Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
UGEL 01	TERCERO	1794	308	17%	800	45%	686	38%
	CUARTO	1711	448	26%	753	44%	510	30%
	QUINTO	1621	486	30%	664	41%	471	29%
	TOTAL	3332	934	28%	1417	43%	981	29%
UGEL 02	TERCERO	1283	528	41%	453	35%	302	24%
	CUARTO	1275	622	49%	444	35%	209	16%
	QUINTO	1137	618	54%	326	29%	193	17%
	TOTAL	2412	1240	51%	770	32%	402	17%
UGEL 03	TERCERO	2115	791	37%	814	38%	510	24%
	CUARTO	1939	962	50%	624	32%	353	18%
	QUINTO	2039	1162	57%	560	27%	317	16%
	TOTAL	3978	2124	53%	1184	30%	670	17%
UGEL 04	TERCERO	755	137	18%	335	44%	283	37%
	CUARTO	712	181	25%	289	41%	242	34%
	QUINTO	649	198	31%	262	40%	189	29%
	TOTAL	1361	379	28%	551	40%	431	32%
UGEL 05	TERCERO	665	143	22%	323	49%	199	30%
	CUARTO	576	203	35%	238	41%	135	23%
	QUINTO	552	242	44%	207	38%	103	19%
	TOTAL	1128	445	39%	445	39%	238	21%

Código : 300123299
Clave : F481



GEL / DRELM	GRADO	TOTAL Estudiantes	ACHIEVED		IN PROCESS		BEGINNING	
			Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
UGEL 06	TERCERO	1751	538	31%	787	45%	426	24%
	CUARTO	1726	683	40%	660	38%	383	22%
	QUINTO	1631	825	51%	528	32%	278	17%
	TOTAL	3357	1508	45%	1188	35%	661	20%
UGEL 07	TERCERO	840	348	41%	310	37%	182	22%
	CUARTO	829	425	51%	288	35%	116	14%
	QUINTO	805	509	63%	192	24%	104	13%
	TOTAL	1634	934	57%	480	29%	220	13%
DRELM	TERCERO	9203	2793	30%	3822	42%	2588	28%
	CUARTO	8768	3524	40%	3296	38%	1948	22%
	QUINTO	8434	4040	48%	2739	32%	1655	20%
	TOTAL	17202	7564	44%	6035	35%	3603	21%



Código : 300123299
Clave : F481



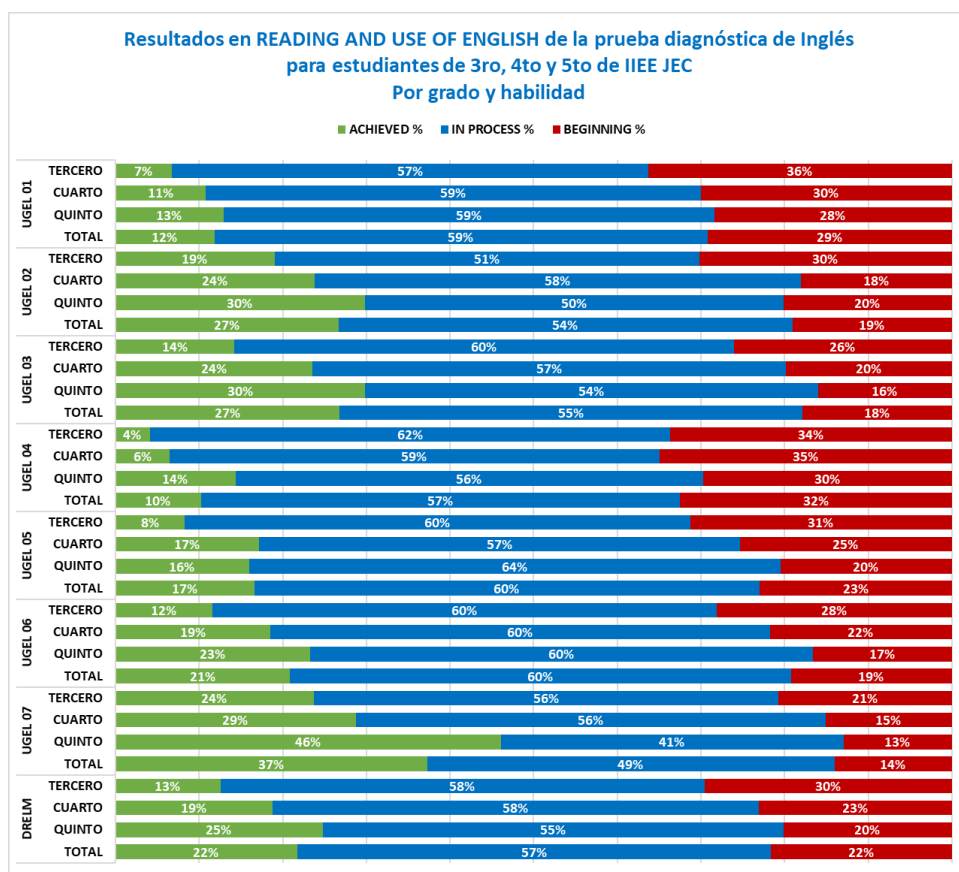
Resultados en READING AND USE OF ENGLISH de la prueba diagnóstica de Inglés para estudiantes de
3ro, 4to y 5to de IIEE JEC
Por grado y habilidad

READING AND USE OF ENGLISH

UGEL / DREL M	GRADO	TOTAL Estudiantes	ACHIEVED		IN PROCESS		BEGINNING	
			Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
UGEL 01	TERCERO	1794	121	7%	1022	57%	651	36%
	CUARTO	1711	185	11%	1012	59%	514	30%
	QUINTO	1621	209	13%	952	59%	460	28%
	TOTAL	3332	394	12%	1964	59%	974	29%
UGEL 02	TERCERO	1283	244	19%	652	51%	387	30%
	CUARTO	1275	304	24%	741	58%	230	18%
	QUINTO	1137	339	30%	569	50%	229	20%
	TOTAL	2412	643	27%	1310	54%	459	19%
UGEL 03	TERCERO	2115	301	14%	1263	60%	551	26%
	CUARTO	1939	457	24%	1098	57%	384	20%
	QUINTO	2039	609	30%	1104	54%	326	16%
	TOTAL	3978	1066	27%	2202	55%	710	18%
UGEL 04	TERCERO	755	31	4%	470	62%	254	34%
	CUARTO	712	46	6%	417	59%	249	35%
	QUINTO	649	93	14%	363	56%	193	30%
	TOTAL	1361	139	10%	780	57%	442	32%
UGEL 05	TERCERO	665	55	8%	402	60%	208	31%
	CUARTO	576	99	17%	331	57%	146	25%
	QUINTO	552	88	16%	351	64%	113	20%
	TOTAL	1128	187	17%	682	60%	259	23%
UGEL 06	TERCERO	1751	203	12%	1055	60%	493	28%
	CUARTO	1726	320	19%	1031	60%	375	22%
	QUINTO	1631	380	23%	980	60%	271	17%
	TOTAL	3357	700	21%	2011	60%	646	19%
UGEL 07	TERCERO	840	199	24%	467	56%	174	21%
	CUARTO	829	238	29%	466	56%	125	15%
	QUINTO	805	371	46%	330	41%	104	13%
	TOTAL	1634	609	37%	796	49%	229	14%
DREL M	TERCERO	9203	1154	13%	5331	58%	2718	30%
	CUARTO	8768	1649	19%	5096	58%	2023	23%
	QUINTO	8434	2089	25%	4649	55%	1696	20%
	TOTAL	17202	3738	22%	9745	57%	3719	22%

Código: 300123299
Fecha: F481





Resultados en COMMUNICATION de la prueba diagnóstica de inglés para estudiantes de 3ro, 4to y 5to de IIEE JEC Por grado y habilidad

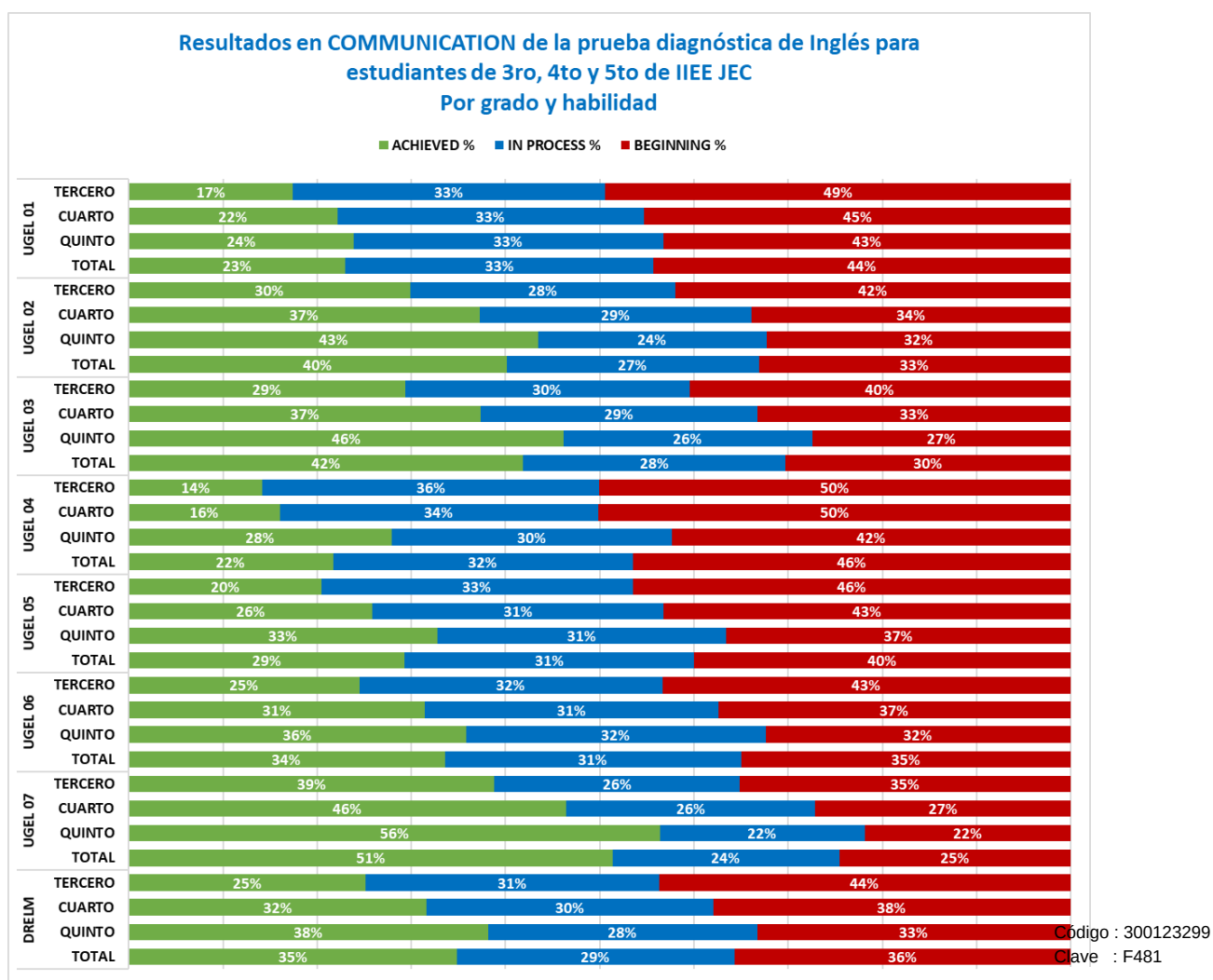
COMUNICACIÓN

UGEL / DRELM	GRADO	TOTAL Estudiantes	ACHIEVED		IN PROCESS		BEGINNING	
			Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
UGEL 01	TERCERO	1794	312	17%	595	33%	887	49%
	CUARTO	1711	379	22%	557	33%	775	45%
	QUINTO	1621	387	24%	533	33%	701	43%
	TOTAL	3332	766	23%	1090	33%	1476	44%
UGEL 02	TERCERO	1283	383	30%	361	28%	539	42%
	CUARTO	1275	475	37%	368	29%	432	34%
	QUINTO	1137	494	43%	276	24%	367	32%
	TOTAL	2412	969	40%	644	27%	799	33%
UGEL 03	TERCERO	2115	620	29%	639	30%	856	40%
	CUARTO	1939	725	37%	569	29%	645	33%
	QUINTO	2039	941	46%	538	26%	560	27%
	TOTAL	3978	1666	42%	1107	28%	1205	30%
UGEL 04	TERCERO	755	107	14%	270	36%	378	50%
	CUARTO	712	114	16%	241	34%	357	50%
	QUINTO	649	181	28%	193	30%	275	42%
	TOTAL	1361	295	22%	434	32%	632	46%

Código : 300123299
Clave : F481



UGEL / DRELM	GRADO	TOTAL Estudiantes	ACHIEVED		IN PROCESS		BEGINNING	
			Estudiantes	%	Estudiantes	%	Estudiantes	%
UGEL 05	TERCERO	665	136	20%	220	33%	309	46%
	CUARTO	576	149	26%	178	31%	249	43%
	QUINTO	552	181	33%	169	31%	202	37%
	TOTAL	1128	330	29%	347	31%	451	40%
UGEL 06	TERCERO	1751	429	25%	563	32%	759	43%
	CUARTO	1726	542	31%	538	31%	646	37%
	QUINTO	1631	584	36%	519	32%	528	32%
	TOTAL	3357	1126	34%	1057	31%	1174	35%
UGEL 07	TERCERO	840	326	39%	219	26%	295	35%
	CUARTO	829	385	46%	219	26%	225	27%
	QUINTO	805	454	56%	175	22%	176	22%
	TOTAL	1634	839	51%	394	24%	401	25%
DRELM	TERCERO	9203	2313	25%	2867	31%	4023	44%
	CUARTO	8768	2769	32%	2670	30%	3329	38%
	QUINTO	8434	3222	38%	2403	28%	2809	33%
	TOTAL	17202	5991	35%	5073	29%	6138	36%



V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1 Aprendizajes para la Vida

El abordaje del Lineamiento de Política Educativa Regional “Aprendizajes para la Vida: Metas de Aprendizaje” asume la atención a la diversidad desde una lógica más interactiva, que tiene consideraciones culturales, éticas, morales y políticas. Entendiendo que el especialista, directivo o docente es un sujeto reflexivo, autónomo y crítico con capacidad de decidir en cada momento. En ese sentido se asume los siguientes supuestos:

- El especialista, director y docente no es “objeto de capacitación”, sino “sujeto de formación”, aporta su experiencia y sus saberes, para convertirse en guías del aprendizaje.
- Se apuesta por formar un especialista, directivo y docente crítico reflexivo; es decir, un profesional con amplio dominio pedagógico, didáctico y disciplinar; con competencias autorreflexivas e investigativas, que contextualice su práctica, la autorregule y la resignifique permanentemente. Un sujeto con compromiso ético y político.
- La reflexión crítica sobre la propia práctica es la principal fuente de autoformación. A ello se tienen que agregar procesos de retroalimentación efectiva que ayuden a afirmar y actualizar permanentemente el dominio pedagógico, didáctico y disciplinar del especialista, directivo y docente.
- El propósito formativo es fortalecer la autonomía profesional del especialista, directivo y docente. Se trata de una autonomía con responsabilidad institucional y social; esto solo es posible en un contexto de relaciones que implica una construcción colectiva, en el que se articulan procesos de reflexión e innovación.

Las acciones de formación o trabajo colegiado se asumen en el marco de la reflexión crítica sobre la propia práctica e incluye procesos de recojo, análisis de información, observación y registro de la práctica pedagógica, la preparación de espacios reflexivos, la retroalimentación y el seguimiento.

Las diversas actividades y tareas planteadas en el marco de la implementación del Lineamiento de Política Educativa Regional “Aprendizajes para la Vida: Metas de Aprendizaje” tiene como propósito:

- Las acciones pedagógicas planificadas con los especialistas de UGEL deben ser espacios para la reflexión crítica, de manera participativa; la autoformación y el fortalecimiento de la autonomía profesional del especialista. En la medida en que se comparten problemas comunes y un mismo entorno sociocultural, los especialistas de UGEL pueden construir alternativas en conjunto y con mayor impacto. A su vez en estos colectivos de especialistas cada uno fortalece su autonomía profesional junto con el desarrollo de la autonomía de la UGEL. En este sentido, se trata de defender una “autonomía profesional” que no es aislamiento ni voluntarismo individual sino una “autonomía institucional” contraria a la desintegración social. Se trata de una autonomía con capacidad para construir saberes y alternativas de conjunto para la acción transformadora.
- El trabajo colectivo o colegiado debe ser un desencadenante de la reflexión crítica que ayude a consolidar esta idea de autonomía. El trabajo colegiado o colectivo es un espacio en el que diversos actores desarrollan un trabajo colectivo que oriente la consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje. Las comunidades profesio-



aprendizaje son un proyecto de transformación no solo de las instituciones educativas sino de las demás instancias de gestión educativa que se construyen en la dinámica de los grupos interactivos en relación a intereses comunes para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, el desarrollo profesional del directivo y del docente y la mejora continua a nivel de su UGEL.

- Un profesional crítico reflexivo, debe tener compromiso ético a favor del cambio y ser consciente de su rol social. Este se caracteriza por la capacidad de autocrítica, investigación, el aprendizaje de la propia experiencia y de la interacción con los otros, la construcción de saberes, la validación de propuestas, la afirmación de su identidad y el desarrollo de su autonomía profesional. Este es un ejercicio profesional con capacidad para - a partir de la reflexión sobre la práctica - decidir en consenso sobre la función social que le corresponde en favor de la educación, sus problemas prioritarios y sus alternativas. De esta manera afirma sus competencias profesionales, desarrollando una labor basada en la ética, la autonomía y el respeto a los otros.

En base a todo lo señalado, la propuesta aspira a abordar el lineamiento de una manera participativa y colegiada, con acciones formativas que asuman el trabajo colegiado y cooperativo.

En la implementación de las actividades y tareas del Lineamiento de Política Educativa Regional “Aprendizajes para la Vida: Metas de Aprendizaje” se tendrá en cuenta la atención según modalidad (EBR, EBA, EBE, ETP) y niveles (Inicial, Primaria y Secundaria). Teniendo en cuenta las características y necesidades de cada modalidad y/o nivel.

5.2 Bienestar de la Comunidad Educativa

Se plantea:

Asistencia técnica a especialistas de UGEL, integrantes de los Comité de gestión del bienestar, directivos y docentes de las II.EE para la implementación del lineamiento de Bienestar de la comunidad educativa.

Desarrollo de talleres para el fortalecimiento de las normativas vigentes, así como de las acciones de para la participación de las familias.

Monitoreo y acompañamiento a Especialistas de Bienestar de UGEL para disponer de datos sobre el proceso de implementación del lineamiento de Bienestar de la comunidad educativa a nivel de UGEL y de IIEE, así como replantear acciones de ser necesario.

5.3 Gestión Escolar Autónoma

Para la implementación del Modelos de Gestión Escolar es necesario desarrollar un conjunto de actividades a nivel DRELM, UGEL e IIEE, las cuales se detallan a continuación:

Asistencia técnica a Especialistas de UGEL

Tiene como objetivo fortalecer a los Especialistas de las UGEL sobre estrategias y recursos para implementar cada uno los Principios del MGEA en las IIEE de su jurisdicción

Monitoreo a Especialistas de UGEL

Código : 300123299
Clave : F481



Tiene como objetivo recoger información sobre el desarrollo de la implementación del MGEA a nivel de UGEL y de IIEE con el fin de identificar avances y puntos críticos. Los resultados obtenidos servirán como insumo para el diseño de las Asistencias técnicas y para la identificación de necesidades de acompañamiento a las UGEL.

Desarrollo de página web del Modelo de Gestión

Tiene como objetivo ofrecer a Especialistas, directivos y docentes diferentes tipos de recursos (documentos normativos, videos, material bibliográfico, etc.) que sirvan como referencia para la implementación del MGEA en las IIEE.

5.4 Certificación Múltiple

El abordaje del Lineamiento de Política Educativa Regional “Certificación Múltiple”: asume 5 componentes:

5.4.2 Competencias técnicas

La formación técnica y laboral tiene como uno de sus principios el desarrollo territorial local, orientado a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, para lo cual contempla el componente CERTIFICACIÓN de COMPETENCIAS TÉCNICAS, que consiste en ofrecer formación técnica a los estudiantes de educación secundaria de EBR y EBA Avanzado, aprovechando la oferta formativa de los CETPRO e Institutos de Educación Superior Tecnológica, ofreciendo especialidades técnicas que respondan al contexto productivo y económico de cada localidad, para generar valor a sus riquezas y potencialidades.

En una primera etapa se trabajará con la oferta existente de las instituciones Educativas Secundarias con Formación Técnica y en una segunda etapa se implementará en todas las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana.

La implementación de la Certificación Múltiple en el componente de COMPETENCIAS TÉCNICAS se concretará mediante la firma de convenio entre la institución educativa y el CETPRO o la institución educativa con el Instituto de Educación Superior. Gracias a estos convenios, los estudiantes de educación secundaria podrán recibir formación técnica especializada articulados a las potencialidades de sus localidades.

La firma de estos convenios es una estrategia para concretar la articulación entre la Educación Básica con el CETPRO y la Educación Básica con la Educación Superior Tecnológica. En ellos se establecen la finalidad, los compromisos de las partes, las especialidades, el horario de atención, la certificación, el plazo de vigencia del convenio principalmente.



5.4.1 Certificación del inglés

En el marco del plan “Certificación Múltiple 2022”, la DRELM se propone iniciar un proceso de fortalecimiento de competencias profesionales a docentes de inglés, así como la consolidación de los aprendizajes en el área de inglés de los estudiantes de las IIEE – JEC, que convierta su formación en una puerta de acceso a las oportunidades que brinda el mundo globalizado.

Ante lo cual se plantea iniciar un proceso de certificación internacional en el área de inglés a los docentes de las IIEE JEC, JER, que incidirá en el desarrollo de las competencias:

- Se comunica oralmente en lengua extranjera
- Lee diversos tipos de textos escritos en inglés
- Escribe diversos tipos de textos en inglés.



5.4.3 Competencias digitales

El desarrollo de competencias digitales supone el conocimiento y aplicación de los recursos digitales en el quehacer del estudiante.

Dentro de las competencias digitales a desarrollar se encuentran: alfabetización en información y datos; comunicación online; creación de contenido digital; seguridad y la resolución de problemas de software y hardware. En esta oportunidad se plantea desarrollar habilidades en la programación de aplicaciones (creación de contenido digital), así como el manejo de la seguridad informática (seguridad).

La firma de convenios con instituciones reconocidas y que brinden talleres respecto a desarrollo de aplicaciones y seguridad informática, permitirá el implementar cursos talleres con certificación.

La certificación en competencias digitales permitirá acercar al estudiante del VII ciclo de educación básica al mercado laboral, así como orientar hacia una posible carrera técnica y/o universitaria en temas de informática o sistemas.



Instagramer, TikToker,
Gamer, YouTuber...
Convierte tu afición en
vocación
CiberEmbajadores
CISCO-DRELM

 **Certificación
Múltiple**

 **Networking
Academy**

 **ESCUELA
CONFIANZA**
Código : 300123299
Clave: 481



5.4.4 Competencias deportivas

Las competencias deportivas es una oportunidad para los estudiantes de los últimos grados de Educación Secundaria, que a través de las ofertas formativas de las Federaciones Deportivas obtenga la Certificación de Competencias Deportivas.

La Certificación de Competencias Deportivas se implementará en II.EE focalizadas con mención en la disciplina deportiva que se desarrolle en mérito a Convenios firmados con las federaciones deportivas.

La Certificación de Competencias Deportivas es una de las actividades que se ejecutará mediante la participación voluntaria de los estudiantes inscritos en las IIEE focalizadas de la educación básica regular de secundaria.

La Certificación de Competencias Deportivas, permitirá el desarrollo autónomo de la práctica de la actividad física deportiva y recreativa como factor de la salud, desarrollo social individual que permite prevenir, afrontar y contener situaciones emocionales, la práctica de valores en los estudiantes, a través de la participación de una actividad deportiva no competitiva y productiva en el ámbito laboral.

5.4.5 Competencias artísticas y culturales

A partir de la Certificación de las Competencias Artísticas y Culturales, los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas en los Núcleos Culturales tendrán la oportunidad de fortalecer sus competencias artísticas y culturales que le permitirán aprovechar las oportunidades de emprendimiento y orientar su empleabilidad y futuro profesional, a partir del reconocimiento institucional en estas competencias artísticas y culturales.

La Certificación se obtiene a partir de las ofertas formativas de las escuelas superiores de educación artística en alguno de los cuatro lenguajes artísticos: teatro, música, artes plásticas y danza y a través de convenios con las escuelas.



VI. OBJETIVOS.

N°	Lineamiento	Objetivo
01	Aprendizajes para la vida	Promover el progreso de los aprendizajes para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.
02	Bienestar de la Comunidad Educativa	Promover el Bienestar de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que garanticen entornos seguros y libres de violencia en las II.EE de Lima Metropolitana.
03	Gestión Escolar Autónoma	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.
04	Certificación Múltiple	Promover en las IIEE la implementación de la certificación múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habilite para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento.



VII. INDICADORES

N°	Lineamiento	Objetivo	Indicadores
01	Aprendizajes para la vida	Promover el progreso de los aprendizajes para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.	% de estudiantes que progresan en sus aprendizajes esperados para el grado, ciclo, nivel o modalidad en función a sus características, necesidades e intereses.
02	Bienestar de la Comunidad Educativa	Promover el Bienestar de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que garanticen entornos seguros y libres de violencia en las II.EE de Lima Metropolitana.	% de II.EE que fortalecen el desarrollo de habilidades socioemocionales en Lima metropolitana.
03	Gestión Escolar Autónoma	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.	▪ % de IIEE que implementan Proyectos de innovación ▪ % de IIEE que implementan Comunidades de aprendizaje ▪ % de IIEE que desarrollan una cultura organizacional colaborativa. ▪ % de IIEE que implementan un plan de mejora continua
04	Certificación Múltiple	Promover en las IIEE la implementación de la certificación múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habilite para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento.	▪ % de IIEE que implementan las competencias técnicas. ▪ % de IIEE que implementan las competencias digitales. ▪ % de IIEE que implementan la certificación del idioma inglés. ▪ % de IIEE que implementan la certificación de las competencias deportivas. ▪ % de IIEE que implementan la certificación de competencias artísticas y culturales.



VIII. METAS A ALCANZAR

N°	Lineamiento	Objetivo	Indicadores	Meta
01	Aprendizajes para la vida	Promover el progreso de los aprendizajes para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.	% de estudiantes que progresan en sus aprendizajes esperados para el grado, ciclo, nivel o modalidad en función a sus características, necesidades e intereses.	80%
02	Bienestar de la Comunidad Educativa	Promover el Bienestar de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que garanticen entornos seguros y libres de violencia en las IIEE de Lima Metropolitana.	• % de estudiantes que fortalecen el desarrollo de habilidades socioemocionales.	30%
			• % de docentes que fortalecen el desarrollo de habilidades socioemocionales.	30%
			• % de familias que fortalecen el desarrollo de habilidades socioemocionales.	10%
03	Gestión Escolar Autónoma	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.	• % de IIEE que implementan Proyectos de innovación.	30%
			• % de IIEE que implementan Comunidades de aprendizaje	20%
			• % de IIEE que desarrollan una cultura organizacional colaborativa.	0%
			• % de IIEE que implementan un plan de mejora continua	25%
04	Certificación Múltiple	Promover en las IIEE la implementación de la certificación múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habilite para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento.	• % de IIEE que implementan las competencias técnicas.	20%
			• % de IIEE que implementan las competencias digitales.	20%
			• Cantidad de IIEE que implementan la certificación del idioma inglés.	20%
			• % de IIEE que implementan la certificación de las competencias deportivas.	20%
			• % de IIEE que implementan la certificación de competencias artísticas y culturales.	20%



IX. HITOS

HITOS	Aprendizajes para la Vida	Bienestar de la Comunidad Educativa	Gestión Escolar Autónoma	Certificación Múltiple
HITO 01 (ENERO-FEBRERO) <i>Condiciones para el Inicio del Año Escolar 2023</i>	Recuperación pedagógica. Fortalecimiento de los equipos directivos.	Implementación de lineamientos de bienestar de la comunidad educativa a directivos	AT sobre Gestión escolar al 100% de Directivos	Identificación de las IIEE a focalizar. Sistematización de la identificación de IEST e II.EE. SFT que brindan los programas de estudios focalizados. Realización de convenios.
HITO 02 (MARZO) <i>Reflexión y planificación colegiada</i>	Planificación y organización en las IIEE	II.EE incorporan en su PAT actividades para implementar los lineamientos de bienestar de la comunidad educativa	IIEE incorporan en su PAT actividades para implementar el MGEA	Socialización de la propuesta con las IIEE, identificación de estudiantes a beneficiar.
HITO 03 (ABRIL – NOVIEMBRE) <i>Implementación de los Lineamientos de Política Regional</i>	Implementación de la Evaluación Diagnóstica. Análisis e interpretación de resultados de la evaluación diagnóstica para la toma de decisiones pedagógicas. Desarrollo de la Planificación, mediación y evaluación diferenciada de aprendizajes para la vida.	Implementación del Programa de HHSS según los resultados de la aplicación diagnóstica.	Monitoreo a Especialistas y a Directores de IIEE	Implementación de acciones de fortalecimiento a docentes y estudiantes para la obtención de la certificación.
HITO 04 (JULIO y DICIEMBRE) <i>Balance y Rendición de Cuentas – Primer semestre</i> <i>Balance y Rendición de Cuentas – Segundo semestre</i>	Jornadas de reflexión sobre los resultados de la evaluación de progreso Y salida.	Evaluación de la implementación de las acciones en beneficio del bienestar de la comunidad educativa.	Identificación de Buenas prácticas	Monitoreo al proceso de certificación. Ceremonia de certificación a estudiantes



X. VINCULACION A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA REGIONAL LIMA METROPOLITANA

10.1 Alineamiento de los Objetivos general y/o objetivos específicos del Plan de trabajo con los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI-MINEDU).

LINEAMIENTO DE POLÍTICA REGIONAL	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - PEI
Aprendizajes para la Vida	Promover el progreso de los aprendizajes para la vida esperados para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.	OEI 01 Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica. OEI 02 Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico - productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria) OEI04 Fortalecer el desarrollo profesional docente.
Bienestar de la Comunidad Educativa	Promover el Bienestar de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que garanticen entornos seguros y libres de violencia en las II.EE de Lima Metropolitana.	OEI03. Fortalecer el desarrollo socio afectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables
Gestión Escolar Autónoma	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.	% de IIEE de Lima Metropolitana que implementan una gestión autónoma.
Certificación Múltiple	Promover en las IIEE la implementación de la certificación múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habiliten para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento.	OEI01 Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica.



LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA REGIONAL LM	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS -PEI ¹
Lineamiento 1.	Promover el progreso de los aprendizajes para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.	OEI1. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica OEI2. Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico - productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)
Lineamiento 2.	Promover el Bienestar de La Comunidad Educativa en las IIEE de Lima Metropolitana, mediante prácticas, que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales	OEI03. Fortalecer el desarrollo socio afectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables
Lineamiento 3.	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa	OEI03 Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables. OEI04 Fortalecer el desarrollo profesional docente OEI6. Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo
Lineamiento 4.	Promover en las IIEE la implementación de la certificación múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habilite para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento.	OEI1. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica.

¹ RM N.º 737-2018-MINEDU - Aprobación del PEI del MINEDU 2019-2022, y extendida en horizonte temporal con Resolución Ministerial N.º 300123299 MINEDU hasta el 2026. Código : 300123299 Clave : F481



10.2 Alineamiento del objetivo general del Plan de Trabajo con una(s) Actividad(es) Operativa(s) del POI 2023 DRELM

LINEAMIENTO DE POLÍTICA REGIONAL	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO	ACTIVIDAD OPERATIVA
Aprendizajes para la Vida	Promover el progreso de los aprendizajes para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.	• Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño a nivel nacional y regional - educación primaria • Gestión del currículo - orquestando - educación secundaria • Gestión del soporte pedagógico a los especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana • Gestión del Programa. CDD
Bienestar de la Comunidad Educativa	Promover el Bienestar de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales que garanticen entornos seguros y libres de violencia en las II.EE de Lima Metropolitana.	• Gestión del soporte pedagógico a los especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana. • Promoción de la Convivencia Escolar a nivel Nacional. • Gestión del Programa. CDD • Implementación de los núcleos REIVF-2023
Gestión Escolar Autónoma	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.	• Gestión del Programa. CDD • Gestión del Soporte Pedagógico a los especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana.
Certificación Múltiple	Promover en las II.EE la implementación de la certificación múltiple, para asegurar que los estudiantes al egresar de la educación básica cuenten con competencias certificadas que los habilite para la empleabilidad y/o generar su emprendimiento.	• Gestión del Programa. CDD • Gestión del Soporte Pedagógico a los especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana.



XI. CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

a) Aprendizajes para la Vida

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo: Promover el progreso de los aprendizajes para el grado, ciclo o nivel en función a sus necesidades, intereses y características de los estudiantes de EB y ET de Lima Metropolitana.	% de estudiantes que progresan en sus aprendizajes esperados para el grado, ciclo, nivel o modalidad en función a sus características, necesidades e intereses.	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Actividad 01: Soporte pedagógico sobre la implementación de estrategias de atención diferenciada a estudiantes en función a las necesidades de aprendizaje para el logro de las competencias de estudiantes de EB con las siete UGEL de Lima Metropolitana.	% de especialistas de UGEL que reciben soporte pedagógico sobre la implementación de las estrategias de atención diferenciada.	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 01: Implementar la propuesta de formación docente en servicio, en el marco de los Aprendizajes para la vida en Lima Metropolitana.	% de docentes fortalecidos en sus competencias pedagógicas en el marco de los Aprendizajes para la vida.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 02: Implementación de un Banco Virtual de Recursos y Materiales educativos en el marco del CNEB - Aprendizajes para la Vida, para los docentes de EBR, EBE y EBA de las IIEE de Lima Metropolitana.	N° de Banco Virtual de recursos y materiales educativos en el marco del CNEB- Aprendizajes para la Vida, para docentes de EBR, EBE y EBA de las IIEE de Lima Metropolitana implementados.	1	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 03: Realización de visitas de monitoreo al proceso de recojo, análisis, interpretación y toma de decisiones pedagógicas dirigido a especialistas de UGEL de en Lima Metropolitana (UGEL, IIEE).	% de especialistas UGEL monitoreados en el proceso de recojo, análisis, interpretación y toma de decisiones pedagógicas.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 04: Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica - Aprendizajes para la vida, a través de espacios colegiados de	% de IIEE que implementan el CNEB - Aprendizajes para la vida, a través de espacios colegiados de análisis, reflexión y adecuación de los	100%	Informe de especialista de OGP responsable



análisis, reflexión y adecuación de los procesos de planificación, mediación y evaluación en las IIEE, para garantizar el logro de los aprendizajes.	procesos planificación, mediación y evaluación; para garantizar el logro de los aprendizajes.		
Tarea 05: Realización de Mesas de Trabajo para la implementación de actividades de acuerdo a los compromisos pactados con las entidades en convenio que coadyuven al logro de Aprendizajes para la Vida con especialistas de Lima Metropolitana.	N° de Mesas de trabajo para la implementación de actividades de acuerdo a los compromisos pactados con las entidades en convenio que coadyuven al logro de Aprendizajes para la vida realizados.	4	Informe de especialista de OGP responsable

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 02: Elaboración de recursos educativos sobre la participación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos(as) dirigido a las Comunidad Educativa de Lima Metropolitana.	N° de recursos educativos sobre la participación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos(as) dirigido a las Comunidad Educativa de Lima Metropolitana.	6	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 06: Implementación de espacios de participación y compromiso con las familias para reflexionar sobre los aprendizajes que deben lograr los estudiantes en las IIEE.	% de IIEE que promueven espacios de participación y compromiso con las familias para reflexionar sobre los aprendizajes que deben lograr los estudiantes en los diferentes niveles y modalidades.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 07: Implementación de un Banco Virtual de materiales, recursos bibliográficos y audiovisuales como apoyo para el logro de los Aprendizajes para la Vida dirigido a las familias y estudiantes.	N° de Bancos Virtuales de materiales, recursos bibliográficos y audiovisuales para las familias y estudiantes como apoyo para el logro de los Aprendizajes para la Vida.	1	Informe de especialista de OGP responsable



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 03: Implementación de actividades pedagógicas en Lima Metropolitana.	% de IIEE que implementan actividades pedagógicas en Lima Metropolitana	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 08: Implementación de eventos pedagógicos para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación inicial en las IIEE con la participación de estudiantes.	% de IIEE del nivel de educación inicial que realizan eventos pedagógicos, con la participación de estudiantes, para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación inicial.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 09: Implementación de estrategias para promover la participación estudiantil para el logro de aprendizajes en el eje de ciudadanía en las IIEE de Lima Metropolitana.	% de IIEE que implementan diversas estrategias, con la participación de estudiantes, para el logro de aprendizajes en el eje de ciudadanía.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 10: Implementación de estrategias para promover la participación de estudiantes para el logro de aprendizajes en el eje de protección a la vida en las IIEE de Lima Metropolitana.	% de IIEE que implementan diversas estrategias, con la participación de estudiantes, para el logro de aprendizajes en el eje de protección para la vida.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 11: Implementación de estrategias para promover la participación de estudiantes para el desarrollo de sus competencias artísticas en las IIEE de Lima Metropolitana.	% de IIEE que implementan diversas estrategias, con la participación de estudiantes, para el desarrollo de sus competencias artísticas.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 12: Implementación de estrategias para promover la participación estudiantil para el logro de aprendizajes en el eje de habilidades para la vida en las IIEE de Lima Metropolitana.	% de IIEE que implementan diversas estrategias, con la participación de estudiantes, para el desarrollo de sus competencias comunicativas.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 13: Implementación de estrategias para promover la	% de IIEE que implementan diversas estrategias con la	N°	Informe de especialista de OGP responsable



participación estudiantil para el logro de aprendizajes en el eje de inclusión económica en las IIEE de Lima Metropolitana.	participación de estudiantes para el desarrollo de sus competencias matemáticas.		
Tarea 14: Implementación de eventos pedagógicos por el día de la Educación Inclusiva para promover la participación de los estudiantes y de la comunidad educativa en las IIEE de Lima Metropolitana.	% de IIEE que realizan eventos pedagógicos por el Día de la Educación Inclusiva, con la participación de estudiantes y de la comunidad educativa.	100%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 15: Implementación de Concursos Escolares 2023 para el desarrollo de competencias, promoviendo la participación de estudiantes de Lima Metropolitana.	N° de Concursos Escolares implementados en las IIEE de Lima Metropolitana.	5	Informe de especialista de OGP responsable



b) Bienestar de la Comunidad Educativa

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo: Promover el Bienestar de La Comunidad Educativa en las IIEE de Lima Metropolitana, mediante prácticas, que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales	% de IIEE que implementan prácticas para el desarrollo de habilidades socioemocionales promoviendo el bienestar de la comunidad educativa.	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Actividad 01: Promoción del bienestar de los estudiantes en las IIEE, con especialistas del equipo local de Bienestar en la Comunidad Educativa.	% de IIEE que realizan acciones en beneficio del bienestar de los estudiantes	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 01 : Fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de estudiantes en IIEE focalizadas.	% estudiantes fortalecidos socioemocionalmente	20%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 02: Implementación de espacios para la participación estudiantil orientados a empoderar el buen trato en las II.EE	Porcentaje de II.EE que implementan espacios de participación estudiantil para el buen trato.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 03: Realización de Feria de Bienvenida al Año Escolar 2023 en cada II.EE.(BIAE 2023)	Número de IIEE que realizan las ferias de bienvenida.	60%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 04: Atención a los casos de estudiantes con anemia, desnutrición, miopía e hipoacusia.	% de estudiantes	10%	Informe de especialista de OGP responsable



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 02: Promoción de bienestar en docentes, con especialistas del equipo local de Bienestar en la Comunidad Educativa.	% de docentes que fortalecen sus habilidades socioemocionales	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 05: Talleres de Fortalecimiento en habilidades socioemocionales para docentes, directivos, administrativos y auxiliares de EBR y EBA.	% de participantes	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 06: Acciones recreativas y deportivas magisteriales a nivel regional, de fulbito y vóley en las IIEE, UGEL y DRELM.	% de II.EE participantes en el campeonato.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 07: Festival de danza, música y canto magisterial a nivel Regional por UGEL y DRELM.	% de II.EE participantes en el festival	7	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 08: Asesoría en la elaboración de informes pedagógicos para derivación a estudiantes con necesidades educativas especiales.	Número de estudiantes con necesidades educativas especiales.	7	Informe de especialista de OGP responsable



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 03: Fortalecimiento del vínculo entre las familias y la IE, con especialistas del equipo local de Bienestar en la Comunidad Educativa	% de IIE que realizan acciones para fortalecer el vínculo con las familias.	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 09: Implementación de un encuentro familiar para fortalecer el vínculo afectivo, por UGEL	Números de familias	2000	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 10: Conversatorios sobre habilidades parentales por cada UGEL	Números de familias	2000	Informe de especialista de OGP responsable



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 04: Fortalecimiento de las alianzas de las IIEE con organizaciones socio comunitarias para el bienestar de la comunidad educativa, con especialistas del equipo local de Bienestar de la Comunidad Educativa	% de II.EE. que gestionan con aliados acciones de bienestar para la comunidad educativa	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 11: Gestión con aliados estratégicos (municipalidad, policía) para mantener la seguridad, arborización y limpieza en los alrededores de las IIEE.	% IIEE	50%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 12: Ferias territoriales que promuevan el buen trato y el autocuidado entre estudiantes, en gestión con aliados (Minsa, Cruz roja, PNP, MAB)	Número de estudiantes	2800	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 13: Talleres para manejo del estrés, dirigido a docentes y directivos de instituciones educativas en gestión con entidades formadoras relacionadas a la salud emocional.	Número participantes	1500	Informe de especialista de OGP responsable



c) Gestión Escolar Autónoma

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo: Fortalecer la gestión de las instituciones educativas de Lima Metropolitana desde el “Modelo de Gestión Escolar Autónoma” basado en la escuela de la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.	% de IIEE de Lima Metropolitana que implementan una gestión autónoma.	80%	Reporte del monitoreo realizado
Actividad 01. Asistencia técnica para la construcción de una propuesta de Gestión Escolar Autónoma en las II.EE. dirigida a especialistas de UGEL de Lima Metropolitana.	Porcentaje de especialistas de UGEL fortalecidos sobre la Gestión Escolar Autónoma.	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 01: Elaboración de pautas metodológicas y recursos para la AT sobre la construcción de una propuesta de Gestión Escolar Autónoma en las II.EE. dirigida a especialistas de UGEL de Lima Metropolitana.	Número de pautas metodológicas y recursos para la AT a especialistas	3	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 02: Socialización de las pautas y retroalimentación con participación de jefes de AGEBRE, AGEBATP y especialistas de UGEL	Porcentaje de jefes y especialistas de UGEL que participan en la socialización de las pautas metodológicas.	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 03 : Soporte para la elaboración de las propuestas de gestión escolar autónoma en las REI a los especialistas de UGEL.	Porcentaje de especialistas que reciben soporte sobre la elaboración de las propuestas de gestión escolar autónoma.	80%	Informe de especialista de OGP responsable



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 02: Implementar la Escuela Regional de Gestores con especialistas y directivos líderes para desarrollar acciones formativas sobre gestión escolar autónoma a los directivos de las IIEE de Lima Metropolitana.	Porcentaje especialistas y directivos líderes del ETM, fortalecidos para desarrollar acciones formativas sobre GEA	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 04: Conformación mediante RDR del ETM con directivos líderes de las 7 UGEL de Lima Metropolitana para desarrollar procesos formativos a sus pares.	N° de RDR de conformación del ETM .	1	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 05: Elaboración del Plan de trabajo para la implementación de la Escuela Regional de Gestores de Lima Metropolitana	N° de plan de trabajo	1	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 06: Desarrollo de talleres formativos sobre coach organizacional dirigido a especialistas y directivos líderes del ETM.	Porcentaje de especialistas y directivos líderes que participan en los talleres formativos	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 07: Desarrollo de Pasantías con el ETM para aprender de prácticas referentes de gestión escolar.	Porcentaje de especialistas y directivos líderes que participan en las pasantías .	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 08: Desarrollo de evento académico internacional de gestores líderes con prácticas innovadoras en la gestión escolar dirigido a la comunidad educativa.	N° evento académico internacional.	1	Informe de especialista de OGP responsable



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 03: Reconocimiento y estímulo a las buenas prácticas de Gestión Escolar de las IIEE de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana.	Número de instituciones educativas con buenas prácticas de gestión escolar reconocidas.	14	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 09: Identificación , reconocimiento y estímulo a directivos e instituciones educativas que desarrollan buenas prácticas en gestión escolar autónoma (becas de estudios, pasantías, viajes de estudio, equipamiento de IE, etc.)	Número de directivos e II.EE con buenas prácticas de GEA	35	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 10: Constitución de un Fondo para el Desarrollo de la Educación de Lima Metropolitana - FonDELM (Fondo asignado por la Coalición para el financiamiento a instituciones que cuentan con proyectos innovadores).	N° de proyectos innovadores financiados	14	Informe de especialista de OGP responsable



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 04: Monitoreo y acompañamiento a especialistas y directivos líderes del ETM en la implementación de la GEA	Porcentaje de especialistas y directivos líderes del ETM monitoreados	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 11: Elaboración de criterios e instrumentos para el monitoreo a la implementación de las actividades en el marco del lineamiento de Gestión Escolar Autónoma.	N° de instrumentos para el monitoreo	1	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 12: Recojo y análisis de datos de la implementación del lineamiento de Gestión Escolar Autónoma en las IIEE.	N° de reportes	3	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 13: Retroalimentación al ETM y especialistas de UGEL del proceso de implementación.	Porcentaje de especialistas y directivos líderes del ETM	80%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 14: Balance de la implementación del lineamiento de Gestión Escolar Autónoma	N° de balances	2	Informe de especialista de OGP responsable



d) Certificación Múltiple

Certificación de Competencias Técnicas

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo: Promover la certificación de competencias técnicas articulando ofertas formativas de las diferentes	Número de instituciones educativas que articulan sus ofertas formativas	200	Reporte del proceso de monitoreo.
Actividad 01: Implementación de la doble certificación, a través de la alineación y estandarización de planes de estudio y sílabos de los CETPROS e IEST, en las I.E. de Educación Básica que cuenten con condiciones mínimas.	Número de Instituciones educativas de la Educación Básica que implementan la doble certificación.	100	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 01: Realización de Asistencia técnica, elaboración y difusión de las orientaciones pedagógicas sobre la doble certificación en las Instituciones educativas de Educación Básica.	Número de Instituciones educativas de Educación Básica asistidas.	100	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 02: Realización de visitas de acompañamiento y monitoreo a las UGEL en la implementación de la certificación modular en las Instituciones educativas de secundaria con formación técnica.	Número de visitas de acompañamiento y monitoreo realizados	21	Informe de especialista de OGP responsable



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 02: Implementación de las competencias técnicas de las unidades didácticas de los programas de estudio priorizados de los CETPRO e IEST en las I.E. de Educación Básica.	Número de II.EE de Educación Básica que implementan las competencias técnicas de las unidades didácticas de los programas de estudio priorizados de los CETPRO e IEST	70	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 01: Elaboración de la sistematización de la identificación de I.E. de la Educación Básica, CETPRO e IEST que brindan los programas de estudios focalizados.	Número de sistematizaciones elaboradas.	4	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 02: Realización de mesa de trabajo de socialización de las competencias técnicas de las unidades didácticas de los programas de estudio priorizados de los CETPRO e IEST en las I.E. de Educación Básica.	Número de mesas de trabajo realizadas	28	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 03: Realización de la asistencia técnica para la elaboración de convenios inter institucional a directores de CETPRO e IEST en las I.E. de Educación Básica.	Porcentaje de directores asistidos técnicamente	100%	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 04: Realización de visitas de monitoreo a la Implementación de las competencias técnicas de las unidades didácticas de los programas de estudio priorizados de los CETPRO e IEST en las I.E. de Educación Básica.	Número de visitas de monitoreo realizadas.	21	Informe de especialista de OGP responsable

Código : 300123299
Clave : F481



DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 03: Implementación de la mejora continua en Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva	Número de docentes fortalecidos en Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva	100	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 01: Ejecución de firma de convenios y/o alianzas con instituciones de educación superior y aliados.	Número de convenios y/o alianzas	5	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 02: Focalización de estudiantes para certificación de competencias específicas y de empleabilidad a cargo de entidades certificadoras.	Número de docentes focalizados	1000	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 03: Focalización de docentes de educación básica y técnico productiva para la mejora continua en Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva	Número de docentes focalizados	1000	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 04: Ejecución del fortalecimiento en Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva	Número de docentes fortalecidos	1000	Informe de especialista de OGP responsable
Tarea 05: Realización de visitas de monitoreo a la Implementación del Competencias específicas y de empleabilidad para docentes de la Educación Básica y Técnico Productiva	Número de visitas de monitoreo	3	Informe de especialista de OGP responsable



Certificación de Competencias Digitales

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo: Promover la certificación en competencias digitales en desarrollo de aplicaciones y seguridad informática	Número de estudiantes del VII ciclo de educación básica que obtienen un certificado en competencias digitales	10000	Registro de participación
Actividad 01: Implementación de la certificación en competencias digitales vía convenios para los estudiantes del VII ciclo de educación básica	Porcentaje de estudiantes del VII ciclo de EB que se certifican en competencias digitales vía convenio	30%	Informe
Tarea 01: Suscripción de convenios con instituciones que desarrollen cursos talleres para la certificación en competencias digitales; desarrollo de software, seguridad informática.	Número de convenios suscritos.	5	informe
Tarea 02: Implementación de talleres sobre programación de aplicaciones y seguridad informática para estudiantes del VII ciclo de EB.	Número de talleres implementados.	10	Informe
Tarea 03: Realización de ceremonia de certificación en competencias digitales a estudiantes del VII ciclo de EB.	Porcentaje de estudiantes de EB del VII ciclo, certificados	30%	Informe



Certificación de Competencias del Idioma Inglés

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo: Promover la certificación de competencias del idioma inglés en los docentes y estudiantes de las IIEE JEC	Porcentaje de docentes y estudiantes fortalecidos en el idioma de inglés	10%	Informe
Actividad 01: Fortalecimiento de las competencias profesionales del docente del área de inglés de Educación Básica.	Número de docentes del área de inglés de la Educación Básica fortalecidos en sus competencias profesionales.	1000	Informe
Tarea 01 Socialización de la estrategia de fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes del área de inglés de Educación Básica.	Porcentaje de docentes del área de inglés de Educación Básica que participan de la Socialización de la estrategia de fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes del área.	70%	Informe
Tarea 02: Aplicación de prueba diagnóstica en el idioma inglés dirigido a los docentes del área de Educación Básica.	Número de docentes participantes en la prueba diagnóstica del idioma inglés dirigido a los docentes del área, de la Educación Básica.	1000	Informe
Tarea 03: Realización de talleres de preparación para la evaluación de certificación internacional en inglés, dirigido a docentes del área de la Educación Básica.	Número de docentes del área de inglés de la Educación Básica que participan de los talleres de preparación para la evaluación de certificación internacional en inglés.	1000	Informe
Tarea 04: Aplicación de la evaluación de inicio,	Número de docentes del área de inglés de Educación Básica que participantes de la	1000	Informe

Código : 300123299
Clave : F481



proceso y salida dirigido a los docentes del área de inglés de Educación Básica.	evaluación de inicio, proceso y salida.		
Tarea 05: Certificación a los docentes participantes del taller formativo a cargo de la DRELM	Número de docentes certificados	1000	Informe

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividad 02: Implementación de la estrategia de certificación en el idioma inglés dirigido a los estudiantes de la Educación Básica.	Número de estudiantes de la Educación Básica que participan del proceso de certificación del idioma inglés.	2000	Informe
Tarea 01: Aplicación de prueba diagnóstica en el dominio del idioma inglés a los estudiantes de la Educación Básica.	Número de estudiantes de la Educación Básica que participan en la prueba diagnóstica en el dominio del idioma inglés.	2000	Informe
Tarea 02: Elaboración de guías de inglés de afianzamiento para estudiantes de la Educación Básica.	Número de guías de inglés elaboradas.	3	Guías
Tarea 03: Aplicación de pruebas estandarizadas en el idioma inglés dirigido a los estudiantes de la Educación Básica.	Número de estudiantes de la Educación Básica que participan en las pruebas estandarizadas en el idioma inglés.	2000	Informe
Tarea 04: Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones del idioma inglés para el proceso de certificación de los	Número de alianzas estratégicas con institutos de idioma inglés establecidas.	1	Resolución Directoral Regional

Código : 300123299
Clave : F481



estudiantes de la Educación Básica.			
Tarea 05: Elaboración del informe de la participación de los estudiantes de la Educación Básica en el proceso de certificación del idioma inglés.	Número de informe de la participación de los estudiantes de la Educación Básica en el proceso de certificación del idioma inglés.	1	Informe



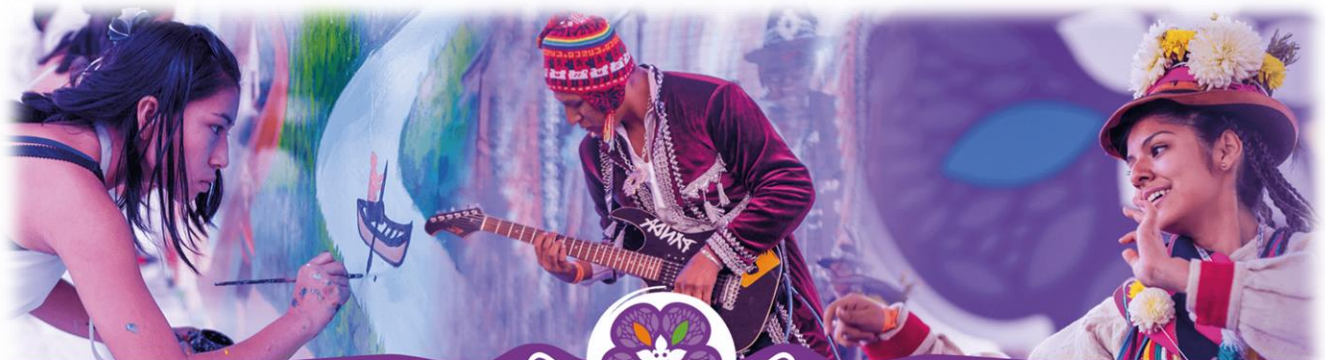
Certificación de Competencias Artísticas y Culturales

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo: Implementar el proceso de certificación de competencias artísticas y culturales a los estudiantes de los Núcleos Culturales	Porcentaje de estudiantes de los Núcleos Culturales que obtienen certificación en competencias artísticas y culturales	70%	Informe
Actividad 01: Implementación de procesos de certificación de competencias artísticas y culturales a los estudiantes de los Núcleos Culturales.	Porcentaje de estudiantes de los Núcleos Culturales	70%	Informe
Tarea 01: Realización de monitoreo sobre la implementación de los Núcleos Culturales en las II.EE focalizadas	Número de Núcleos Culturales monitoreados	04	Informe con fichas de monitoreo
Tarea 02: Realización de talleres sobre los cuatro lenguajes artísticos dirigidos a docentes de los Núcleos Culturales	Número de talleres sobre los cuatro lenguajes artísticos	04	Informe
Tarea 03: Implementación de los módulos de certificación de competencias artísticas y culturales en los cuatro lenguajes artísticos dirigido a los estudiantes de los Núcleos Culturales	Número de módulos implementados en los Núcleos Culturales en los cuatro lenguajes artísticos.	04	Informe
Tarea 04: Ejecución de eventos culturales por los estudiantes de los Núcleos Culturales	Número de eventos culturales desarrollados	04	Informe
Tarea 05: Suscripción de convenios con instituciones de educación artística superior para la	Número de convenios para la certificación	04	RDR y/o convenios

Código : 300123299
Clave : F481



certificación en competencias artísticas y culturales a los estudiantes de los Núcleos Culturales			
---	--	--	--



COMPETENCIAS ARTÍSTICAS



Certificación de Competencias Deportivas

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo: Promover la certificación de competencias deportivas articulando las ofertas formativas de las federaciones para los estudiantes de educación básica regular de secundaria de las IIEE focalizadas	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica Regular de secundaria de las IIEE focalizadas certificados por las federaciones	10%	Informe
Actividad 01: Implementación de procesos de certificación de competencias deportivas a los estudiantes de Educación Básica Regular de secundaria de IIEE focalizadas	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica Regular de secundaria de IIEE focalizadas	10%	Informe
Tarea 01: Focalización de las II.EE. del nivel de secundaria para la certificación de competencias deportivas	Número de II.EE. Focalizadas	7	Informe
Tarea 02: Suscripción de convenios con Federaciones deportivas para la certificación en competencias deportivas a los estudiantes de educación básica regular de secundaria.	Número de convenios suscritos	3	Informe
Tarea 03: Implementación de la Certificación de Competencias Deportivas con estudiantes de Educación Básica Regular de secundaria de IIEE focalizadas.	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica Regular de secundaria de IIEE focalizadas.	10%	Informe
Tarea 04: Realización de jornadas de sensibilización y orientaciones del proceso de certificación de competencias deportivas a la comunidad educativa de las IIEE focalizadas.	Número de jornadas de sensibilizaciones y orientaciones realizadas.	7	Informe
Tarea 05:		14	Informe

Código : 300123299
Clave : F481



Realización de visitas de acompañamientos y monitoreos sobre la Certificación de Competencias Deportivas a las II.EE. Focalizadas.	Número visitas de acompañamiento y monitoreo realizados.		
--	--	--	--



**COMPETENCIAS
DEPORTIVAS**



XII. CRONOGRAMA (ANEXO 01)



XIII. RECURSOS

13.1 Humanos

- Especialistas OGPEBTP
- Coordinadores OGPEBTP

13.2 Infraestructura

- Salas de reuniones DRELM
- Auditorio DRELM
- Aulas y salas en las IIEE
- Ambientes de reuniones de las siete UGEL

13.3 Materiales

- Materiales de escritorio (tarjetas, plumones, papelotes, cinta adhesiva, etc.)
- Materiales virtuales (lecturas, hojas de cálculo, hojas de texto, etc.)

13.4 Institucionales

- IIEE de la jurisdicción.

XIV. PRESUPUESTO

De ser el caso, que las actividades propuestas para el logro del objetivo, no se encuentren alineadas con una Actividad Operativa, que garantice la ejecución de estas, detallar los ítems requeridos con su respectivo presupuesto, a fin de estimar el presupuesto solicitado, y realizar las acciones correspondientes.





Resolución Directoral Regional

Nº 0176 -2023-DRELM

Lima, 31 Ene. 2023

VISTOS: El expediente N.º 0037639-2022-DRELM, el Informe N.º 1110-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, el Informe N.º 007-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, el Informe N.º 088-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, precisa que esta Dirección Regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia; y, en su artículo 27 precisa que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, es responsable de planificar, realizar el seguimiento, control y evaluación de la prestación del servicio educativo a cargo de las UGEL de Lima Metropolitana, en el marco de la normativa aplicable;

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo N.º 164-2021-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, establece que esta «se desarrolla sobre diez ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país. Estos ejes cuentan con lineamientos y líneas de intervención que orientan las acciones de las distintas entidades públicas para el alcance de estos objetivos»; encontrándose entre ellos, el numero 4: «Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes», que implica: i) Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial; y, ii) Revalorizar la carrera docente y el fortalecimiento de la formación inicial y en servicio;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Directoral Regional N.º 1269-2022-DRELM, de fecha 9 de junio de 2022, se aprobó la Propuesta de Aprendizajes para la Vida en Lima Metropolitana, en el marco de la Transformación para la Educación 2022-2026 de la DRELM, el cual contempla un conjunto de aprendizajes enfatizados o priorizados que contribuya al proyecto de vida y cuyo lenguaje sea entendible para las familias y la comunidad, quienes son los

Código : 260123540
Clave : 3853



principales destinatarios;

Que, asimismo, con Resolución Directoral Regional N.º 1641-2022-DRELM, de fecha 25 de agosto de 2022, se aprobaron los Lineamientos para la implementación del Modelo de Gestión Escolar Autónoma en las instituciones educativas de Lima Metropolitana, que es un instrumento de gestión clave y estratégico para garantizar y asegurar la calidad educativa desde las aulas y las IIEE al conjunto del sistema educativo; con el propósito de orientar a las IIEE en los principios y prácticas a implementar con el fin de garantizar una gestión autónoma, participativa y eficiente; y su objetivo es fortalecer la gestión de la escuela basado en la confianza para promover el fortalecimiento de su autonomía y garantizar y asegurar la calidad educativa;

Que, por medio de la Resolución Directoral Regional N.º 1928-2022-DRELM, de fecha 2 de noviembre de 2022, se aprobó el «Plan Regional del Modelo de Certificación Múltiple en el componente de Certificación de Competencias Técnicas», el cual contribuye a que los estudiantes de Educación Básica y Técnico-Productiva, logren certificaciones técnicas, dependiendo del interés vocacional de cada estudiante en el marco de las normativas vigentes;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N.º 2100-2022-DRELM, de fecha 2 de diciembre de 2022, se aprobaron los Lineamientos de Bienestar de la Comunidad Educativa, que tiene como sustento principal la orientación para el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, docentes, así como las habilidades parentales de la familia;

Que, a través del Informe N.º 1110-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, de fecha 28 de diciembre de 2022, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, concluye que los «Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana» son un conjunto de directrices que surgen de las necesidades y demandas de la educación en Lima Metropolitana y que están alineados a las políticas del sector;

Que, el citado informe señala también que dichos lineamientos se emiten para articular, orientar y organizar intervenciones, estrategias y acciones que permitan mejoras significativas en el servicio educativo que brindan las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva, promoviendo la articulación entre la DRELM y las siete UGEL de Lima Metropolitana, teniendo en cuenta un horizonte y una visión compartida; por lo que, considera necesario su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente, con eficacia anticipada desde el 2 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2027, a fin de garantizar la implementación adecuada, la continuidad y el logro de los resultados; y la derogatoria de las Resoluciones Directorales N.ºs 1269-2022-DRELM, 1641-2022-DRELM, 1928-2022-DRELM y 2100-2022-DRELM;

Que, a través del Informe N.º 007-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, de fecha 13 de enero de 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto, concluye que los «Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana», contribuyen al Objetivo Estratégico Sectorial OES-01 «Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes», OES-02 «Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de Calidad», OES-03 «Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje» y del OES-04 «Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento» del «Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2026»;

Que, señala además, que se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional – OEI.01 «Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica», OEI 02 «Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico- productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)», OEI 03 «Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables», OEI 04 «Fortalecer el desarrollo profesional docente», OEI 05 «Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes», OEI 06 «Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo», OEI 07 «Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación» y del OEI 08 «Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos» del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2026 (



Ministerio de Educación; y, en cuanto al financiamiento, se enmarcan en las funciones de la OGPEBTP; por lo que, emite opinión favorable recomendando su aprobación;

Que, mediante Informe N° 088-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 25 de enero de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica concluyó que, resulta legalmente viable emitir el acto resolutorio que deje sin efecto las Resoluciones Directorales Regionales N.º 1269-2022-DRELM, N.º 1641-2022-DRELM, N.º 1928-2022-DRELM y N.º 2100-2022-DRELM; y, se aprueben los «Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana», con eficacia anticipada desde el 2 de enero de 2022¹ hasta el 31 de diciembre de 2027, a fin de garantizar la implementación adecuada, la continuidad y el logro de los resultados, en concordancia con los informes emitidos por los órganos técnicos;

Que, de conformidad con el artículo 8, literal k) del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde expedir el respectivo acto administrativo;

Contando con el visado de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, conforme con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Directorales Regionales N.ºs 1269-2022-DRELM, 1641-2022-DRELM, 1928-2022-DRELM y 2100-2022-DRELM, de conformidad a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- APROBAR los «Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana», con eficacia anticipada al 2 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2027, de acuerdo a los Anexos I, II, III y IV que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta sede regional notifique la presente resolución a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y a la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta sede regional, conforme a Ley.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.drelem.gob.pe.

ARTÍCULO 5.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

LUIS ABERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
MEFP/J.OAJ
WJGM/C.OAJ
AMPV/ABG.OAJ

¹ TUO de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

«Artículo 17.- Eficacia anticipada del acto administrativo

17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y no existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción».

Código : 260123540

Clave : 3853

